

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2013  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Acta:
  - Sesión Ord. N° 05 de fecha 15/03/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
4. Informe Comisión de Salud.
5. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial
6. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
7. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
8. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
9. Informe Comisión de Educación.
10. Varios.

Concepción, 09 de abril de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2013  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS        | 12. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR       | 13. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME       | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO      | 15. MORALES BURGOS MARIO      |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO      | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 6. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO   | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO     | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY    |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR     | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A nueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 17:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión, en primer término saluda a las autoridades presentes, especialmente a los artistas y las personas que han venido a escuchar el debate sobre el Teatro Regional y otros proyectos que se van a discutir hoy.

Somete a aprobación el acta de la Sesión Ord. N° 05 de fecha 15 de marzo del 2013.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

➤ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA Y VALENZUELA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En razón de la importancia del tema, y habiendo público presente, altera el orden de la tabla comenzando en primer término el informe de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, instancia donde se analizará el Teatro Regional, esto conforme a lo acordado por los Consejeros.

**2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural saluda a las autoridades presentes y a los actores culturales que los acompañan.

Indica que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 1522 de fecha 02 de abril de 2013, que tiene relación con la Construcción Teatro Regional del Bío Bío. Analizado lo anterior la Comisión acordó por la unanimidad propone pasar a la sala el Ordinario N°1522 que dice relación con la Construcción Teatro Regional del Bío Bío, y someterlo a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Indica que es un Consejero que en las dos últimas oportunidades que se ha puesto en votación este proyecto ha manifestado la voluntad de apoyar la iniciativa que cree la región se merece, pero también se ha enterado extraoficialmente que han llegado a ciertos acuerdos respecto de cómo pueden mantener los equilibrios del proyecto en torno a cada provincia, y se imagina que la provincia de Arauco habrá hecho un planteamiento del cual no ha participado al interior de la bancada provincial.

Reitera su compromiso respecto a mantener la votación que sostuvo en las dos últimas sesiones en torno a apoyar la aprobación de recursos para el teatro regional, pero también solicita el compromiso del Intendente, en cuanto a gestionar y hacer lo que esté al alcance y acelerar en el caso que corresponda, en un futuro no muy lejano, traer a votación y aprobación proyectos que a su entender son prioritarios en la provincia de Arauco como la construcción costanera Laraquete, de la ciudad de Arauco, la construcción de la tercera etapa Liceo B-55 Los Álamos, al saneamiento sanitario del sector La Araucana y Temuco chico de Los Álamos, la construcción del polideportivo de Contulmo, la construcción del PMB de Quidico, la reposición de la escuela de la Isla Mocha, y a la construcción de un mercado en sector la Puntilla y Quidico, comuna de Tirua, temas que habló con algunos concejales y alcaldes para quienes son proyectos importantes, para los efectos de que a futuro puedan traer a la sala y presentarlos al Consejo y que

los Consejeros los analicen en su mérito, sólo solicita un compromiso del Intendente ya que no requiere un acuerdo previo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Respondió afirmativamente “como no”, frente a lo señalado por el Consejero Aguayo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Señala que este es un proyecto en el cual surgieron muchas cosas, proyecto que desde que se comenzó a discutir, sociabilizar entre los Consejeros Regionales, se habló de ciertas cantidades y después superó con creces lo que habían conversado. Considera que este proyecto adoleció de cierta sociabilización con ciertos sectores, porque no fue puesto en discusión con algunos sectores relevantes del acontecer regional, es así que han tenido varias votaciones y hoy corresponde a la tercera, donde hay Consejeros que han manifestado una voluntad y el poder seguir discutiendo el proyecto. En este sentido aclara que nunca ha escuchado a ningún Consejero que está en contra de la cultura o que está en contra de un teatro, pero algunos Consejeros a través del voto planteaban una necesidad de seguir conversando y mejorando la propuesta.

Agrega que en medio de esta discusión siguen sucediendo cosas, pues en un medio de prensa local a algunos Consejeros solo por el hecho de pensar distinto, se les ha puesto en primera plana insinuando que están en contra del Teatro Regional, cosa que dice para ser franco, a la mayoría de los Consejeros que están acá les tiene sin cuidado, porque están trabajando con las bases y la ciudadanía avala el accionar que están teniendo en cada sesión. También dice han visto un actuar muy desafortunado de las autoridades de la cultura, del Ministro de Cultura, quien ha estado ausente, pues a pesar de la importancia del proyecto no ha venido a la zona en este tiempo para poder destrabar o ayudar a sacar el tema adelante, y a su juicio peor aún el Seremi de Cultura, quien ha tenido palabras desafortunadas contra los Consejeros que de una u otra razón creen que la idea tienen que seguirla madurando.

Señala que en las sesiones han tenido público como en ninguna otra oportunidad, con pancartas y otras situaciones que antes no se había visto. En su caso incluso se le dice que por qué no ha dado el voto a favor cuando el Alcalde de Concepción está a favor y siendo tan amigo y trabajando juntos no sigue la misma línea; sobre eso indica a todos y desea dejar en claro que las cosas han cambiado, que existe otro liderazgo en Concepción, que hay un nuevo líder comunal que no impone las cosas como se hacía antes, que la dictadura se acabó que el republicanismo llegó a la municipalidad para instalarse y eso significa conversar las cosas, dialogar y disentir, donde el Alcalde de Concepción ha sido un claro ejemplo de que las cosas han cambiado en el Municipio pues ya no se imponen de arriba hacia abajo, sino se conversan.

Cuenta que también ha sucedido que las autoridades, los jefes de bancadas y el Presidente del Consejo han tenido la visión de poder abrirse a un dialogo y de conversar los temas que están pendientes y poderlos afinar con lo que cree las circunstancias han cambiado y lo han hecho en proyectos y en cosas que los Consejeros se preguntaban como qué pasaba con el 2% concursable de cultura, lo que pasará con el aporte de MM\$4.000.- de la Subdere, los equilibrios regionales en cuanto a proyectos que interesan más alejados de la capital de la región; por lo tanto quiere decir que como las circunstancias han cambiado y atendiendo el llamado que ha hecho el Alcalde de Concepción, comuna en la cual se va a emplazar el teatro, es que hoy en términos personales su voto está disponible para el teatro regional, porque nunca han estado en contra de la

cultura, nunca han estado en contra de un teatro, muy por el contrario, defiende la cultura, y hoy por lo menos en forma personal va a votar a favor del proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que quiere proceder rápido con la votación por tanto agradece que las intervenciones sean sintéticas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta, como moción de orden dar una o dos palabras por bancada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como Presidente de la Comisión propone que intervenga un representante por Bancada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Explica que hay una moción de orden de que hable un Consejero por Bancada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.**, Señala que en honor al tiempo eso está bien, pero también cree que aquí ha habido personas silenciosas que han escuchado y visto en forma reiterada Consejeros que han tomado la palabra 3, 4 ó 5 veces, por lo tanto considera que como Consejero Regional tiene el derecho a expresar lo que siente, por lo que podrán ser dos o tres, pero quiere hacer uso de su palabra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que procederían en el orden de las palabras.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Saluda a los presentes, a las autoridades, a los Alcaldes y solo quiere decir que una unidad de propósito les congrega, y es la posibilidad histórica de sellar un buen acuerdo para la región y ello está reflejado en el teatro regional tan necesario para la cultura. Agradece la paciencia que ha tenido el Intendente, el liderazgo que ha ejercido y su prudencia junto con la transversalidad y e inclusividad que ha demostrado para llevar adelante como líder de la región un proyecto de esta naturaleza, de tal manera que su bancada quiere sostener que este es un proyecto emblemático, que va a permitir que todas estas expresiones y formas de la cultura tengan el sitio que se merece, por lo que solo interviene para expresar aquello y agradecer la oportunidad que le han dado de concurrir con un voto histórico para la ciudad de Concepción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Como bancada PPD, indica que siempre han estado de acuerdo con el proyecto, han pasado por todos los procesos, tal como lo decía en la sesión anterior, inclusión en sus distintos ámbitos, y le parecía interesante el proyecto, porque el tema de la cultura ha sido por años postergado, por lo que no podían desentenderse de los sueños y anhelos que tenía el mundo de la cultura desde hace mucho tiempo, por tanto hicieron muchos esfuerzos porque este proyecto se aprobara, porque cree que la demanda de la ciudadanía va más allá de los partidos políticos, va más allá de los Gobiernos de turno, y por eso le parece interesante aun cuando sean de oposición, pues les interesa que todo el mundo de la cultura y toda la ciudadanía tengan la posibilidad de tener su espacio, su infraestructura adecuada para estas actividades.

Manifiesta que en los medios de comunicación aparece que los Consejeros de la Concertación, de la oposición, se oponían a este proyecto y por eso quiere decir que desde hace mucho tiempo han estado dispuesto y han votado a favor del proyecto como lo van a hacer ahora, y que van a seguir apoyando todos los

proyectos que sean de demanda de la ciudadanía, más allá del gobierno de turno y de los partidos políticos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.,** Se siente satisfecho y muy contento de ser Consejero Regional, ya que le ha permitido durante varios años trabajar para el bien de la gente, mencionando que siempre ha mantenido un norte que es trabajar teniendo presente que con algunos proyectos es posible dar el derecho a la protección a la vida, teniendo clara perspectiva de lo que significa un teatro para Concepción, teniendo las presiones debidas y también las indebidas, pero siempre ha estado y va a seguir siendo el derecho de la vida de las personas lo más importante, más todavía a su juicio si en el ejercicio de su cargo le permite realizar el sueño de todos, que es el crecimiento armónico de la región, a lo que por lo demás están llamados por ley, puesto que en el presupuesto tienen que dar en un crecimiento que signifique un criterio de compensación territorial, es por ello que está contento, porque la ley los faculta a tener un presupuesto regional y bien lo ha dicho el Intendente comparándolo con el Santiago, por una cosa obvia y lógica, porque en la capital del país se concentran fuertes inversiones sectoriales, siendo ese es el espíritu y la razón por la cual esta región tiene más recursos que el Gore de Santiago, pues como se sabe el presupuesto permite financiar proyectos para los fondos concursables de cultura, que como se dijo en la sesión pasada, nació en esta región y hoy todo Chile puede tener canalizado que un presupuesto puede llegar hasta el 2 % de cada presupuesto regional, por lo que el que hayan llegado a un acuerdo con el ejecutivo de que estos recursos no se tocan para el financiamiento operativo del teatro de Concepción, le parece importante.

Señala y reivindica con mucha fuerza el derecho a pensar distinto, más aun si este derecho le lleva a trabajar por la región, por lo que no es aceptable la falta de respeto, y no es aceptable que se tenga que mentir lo que ejemplifica leyendo unas líneas en un periódico de Concepción donde dice que la ciudadanía se ha informado que el Consejo Regional resolvió con votos de representantes del PS y la DC rechazar el financiamiento del proyecto de construcción del teatro regional, lo que lamenta, porque un medio de comunicación no puede darse el lujo de mentir de esa manera, pues este Consejo lo que ha hecho en dos oportunidades es no pronunciarse para llegar a un acuerdo de desarrollo regional en su plenitud, lo que considera grave y no está a la altura de la región.

Por último expone que la cultura siempre ha estado presente en el Gobierno Regional y va a seguir estando y espera que como efectivamente se ha señalado en sesiones anteriores, que un proyecto que se ejecute con prontitud como el proyecto de la costanera en San Pedro permita ayudar a conservar la vida de la gente, que para su juicio es siempre lo más importante que pueden hacer.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** Indica que a su parecer, ésta ha sido una negociación, aunque muchos hablan de mucho tiempo, corta y dura, porque no es la negociación más larga que han tenido en este Gobierno Regional pues en otros proyectos han estado mucho más tiempo discutiendo y viendo la mejor forma de financiar y como cometen el menor daño a las provincias y que no agranden la cartera de Concepción en desmedro del resto de la región. Esta negociación ha sido dura porque, como ha aparecido en la portada de un diario se ve como frenando la cultura de la región, y los han tratado de mediocre por estar en contra del teatro, pero no le importa porque su horizonte es velar porque la provincia de Arauco a quien representa en el Consejo, pudiera tener algunas compensaciones, que pudiera estar mejor y que no miren como todos miran a Santiago como pasan las platas, pero aquí mirando a Concepción. En esto se

debe reconocer la labor que hizo el Intendente y agradece que se haya comprometido con varios proyectos, que según tiene entendido tendrán tiempo para conversar, donde espera que puedan directamente participar, por lo que de acuerdo a la postura de su bancada la democracia cristiana, hoy va a votar positivamente el teatro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Saluda a las autoridades y a la gente que está en la sala, su propósito y a nombre de la bancada de renovación nacional es expresar, en conocimiento del acuerdo y voluntad que de alguna manera ya se ha manifestado, expresar el beneplácito, alegría y regocijo, porque la región del Bío Bío su capital regional Concepción tendrá un teatro, un lugar donde las manifestaciones culturales se puedan expresar en plenitud y en dignidad y espera también que se transforme en un referente para todos quienes vienen a la región desde el resto del país y desde el extranjero. Así también quiere expresar reconocimiento por el Intendente de la Región porque en el fragor de las discusión, probablemente de forma involuntaria, se le señaló en algún momento como una piedra de tope en la aprobación de este proyecto, y tiene la impresión de que nunca el Intendente tuvo oponiéndose y si la disposición a conversar y encontrar la manera, no solo de aprobar el proyecto, que por cierto es emblemático, sino que también considerar las legítimas aspiraciones de las distintas provincias de la región, porque entiende perfectamente como Consejero de provincia, que quienes representan a distintos rincones de la región del Bío Bío tienen muchas necesidades y esperan que también en el Consejo Regional, exista la disposición y voluntad de concurrir con los recursos para aprobar los proyectos que busquen la solución de aquellos problemas o necesidades.

A nombre de la bancada de renovación nacional expresa la satisfacción y alegría porque los artistas de la región van a tener resuelto un anhelo y un sueño de muchísimos años, por cierto hay artistas que están partiendo en el desarrollo de sus habilidades, de sus talentos, pero hay otros que han recorrido un largo camino y que al final de los días quisieran ver que esta región que los vio nacer o desarrollarse como tales, tenga un lugar donde su obra pueda presentarse a toda una comunidad. En esto quiere por sobre todo manifestar su beneplácito y reivindicar el rol de este Consejo Regional y lo dice con grandeza, pues pudo haber distanciamientos, pudo haber confrontación de opiniones, algún intercambio de palabras no muy caballerosas, pero se alegra que finalmente este Consejo vuelva a un perfil que no ha perdido nunca y prestarle el apoyo unánime a los grandes proyectos que buscan resolver problemas o satisfacer necesidades de los habitantes de la octava región. Se alegra el haber llegado a un acuerdo y con la misma claridad es bueno dar un señal a todos los habitantes de la región en términos de que jamás estuvo en riesgo la aprobación de algún proyecto por estos recursos que se están aprobando para el teatro regional, sino que quizás era necesario que se alzarán la voz de las provincias, y por eso señala que reivindica, se alegra y se siente complacido en lo personal y como bancada de RN que este Consejo Regional arribe y se demuestre ante la comunidad como un solo cuerpo para dar a la región una satisfacción que por cierto nadie puede decir que no la necesitaban. Termina invocando la buena disposición de los Consejeros y de las tiendas políticas que representan para que nunca pierdan el norte para el desarrollo de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Afirma que los momentos históricos también representan lecciones históricas, y es por eso que ha reivindicado su derecho a hacer uso de la palabra. Cree que tienen que aprender las lecciones históricas de todos los procesos, en primer lugar el respeto a las facultades del Consejo Regional, pues lo que hicieron todos los Consejeros

presentes fue únicamente respetar y hacer valer aquellas facultades que la ley les ha entregado y esto es el velar por el uso correcto, sensato y no abusivo de los recursos regionales del 8% que únicamente se decide en la región y esto es el FNDR, por lo que si alguien aquello no le parecía tenía todo el derecho, pero jamás tenía el derecho a descalificar, criticar o caricaturizar el respeto o el uso legítimo de las facultades que la ley les ha entregado.

Segunda lección histórica, dice que Concepción no es Bío Bío, les gusta decir que Santiago no es Chile, pero Concepción no es Bío Bío. Menciona que a todos los actores culturales, a la prensa, a aquellos Consejeros que intervinieron una y otra vez, ninguno puede desconocer la pésima y deplorable infraestructura cultural del resto de las provincias fuera de Concepción, indicando que nadie puede negar ni desconocer que desde el terremoto por ejemplo la casa de la cultura de Los Ángeles no funciona, que la Biblioteca municipal de Los Ángeles solo entrega libros y que no puede haber una consulta de libros, que hay un centro cultural que está esperando hace 6 meses recursos en Los Ángeles, solo para mencionar una comuna, nadie lo puede negar porque es una verdad, por lo que reitera Concepción no es Bío Bío y en la medida que lo entiendan y aprendan este alegato mejorará su nivel.

En tercer lugar, indica que los proyectos grandes requieren grandes acuerdos y los grandes acuerdos requieren grandes líderes, afortunadamente hoy día están demostrando eso, porque hubo transversalidad porque no solamente se escuchó a unos sino que escucharon todos, habló el Intendente, hablaron los Consejeros, también el Alcalde de Concepción y otros personeros que también era importante su voz, los grandes acuerdos, grandes liderazgo, y esto se expresa en momentos históricos como éste.

En cuarto lugar, manifiesta que la cultura es el cultivar, cultivar valores como la tolerancia, respeto, pero dice que aquí hubo un uso abusivo de la politización, pues este no fue un conflicto entre la democracia cristiana y el partido socialista y el Gobierno, sino hubo un conflicto de las provincias, fue un conflicto de aquellos que se sentían marginados, desprotegidos en cuanto a fondos públicos en esta región del Bío Bío, frente a aquellos que tienen toda la posibilidad de obtener estos recursos, ese es su punto de vista, lo que reivindica con fuerza en este momento en que han llegado a grandes acuerdos porque se ha entendido de que este es un gran proyecto y requiere el aporte de todos por lo que reivindica con fuerza el hecho de que no fueron argumentos banales, no fueron simplificaciones, sino temas que cada uno podía comprobar, más allá de los acuerdos y desacuerdos de cada uno.

Manifiesta que este teatro de Concepción será un monumento, lo recordarán por siempre, pero no solamente por su infraestructura, no sólo por la expresión de las artes que allí se generarán, ni por los hermosos espectáculos que seguramente podrán visitar, que espera sea para toda la región, sino que también porque les entregará grandes lecciones, no más descalificaciones, no más sentir que sólo Concepción es el centro y único motivo de la región del Bío Bío, no más pensar que los Consejeros Regionales no tienen facultades y que tienen que aprobar todo, no más pensar que todo es política, aquí había argumentos, posiciones claras, había grandes decisiones que tomar, y en este acuerdo se avanzó y eso lo indica con fuerza, celebren este momento, háganlo con alegría, pero no hay que olvidar que se debe aprender de cada una de las lecciones y sólo así esta región que todos quieren, que está seguro que todos aman será la gran región que siempre han soñado como ciudadanos de Bío Bío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Manifiesta que el Consejero ha dicho varias cosas importantes, han hablado del Consejo, han hablado del rol de los Consejeros, de la responsabilidad que se debe tener en una adquisición tan importante como ésta, y los que son de provincia, de Ñuble en su caso, donde representa a 21 comunas, hoy están representando a la región, con la decisión de un tema tan importante como es la construcción de un teatro en Concepción.

Cree que lo fundamental es justamente escuchar, con respeto la postura, la discusión y mejorarla, en ese sentido considera que el dialogo es fundamental, la bancada de la democracia cristiana fue testigo, cuando recibió un llamado del Alcalde de Concepción, en la cual pedía como militante de este partido discutir este tema, analizarlo, y efectivamente esta bancada así lo hizo, lo hizo con la autoridad regional, con el actor principal de esta región, que es el Intendente y Presidente del Consejo, donde se sentaron a conversar, donde colocaron los puntos de vistas de la mirada provincial, los puntos de interés de la comunidad en general representado a través del mundo de las artes, a pesar que tuvieron críticas, les dijeron que eran pocos técnicos, lo que de alguna manera duele porque este es un Consejo político, no es un Consejo de médicos, profesores ni nada, sino político, que toma de decisiones políticas y estas decisiones apuntan al bien común, al interés de los ciudadanos de la región. Considera que este Consejo así lo ha entendido, el bien común pasa por la equidad de la inversión pública en las distintas provincias, y que la democracia cristiana y así los Consejeros de esta bancada, lo entendieron han logrado colocar recursos en las distintas provincias, de recoger muchos proyectos que están todavía sin resolver y con justicia esperan financiamiento, van a esperar en conjunto, con este Consejo, con el Intendente a la cabeza avanzar en solucionar la gran demanda que hoy tiene esta región.

Agradece a los Consejeros que han tenido la disposición y la mirada de poder llegar a un consenso, lo que estima le hace bien a la comuna, a la política y a los políticos, les deja en un pedestal importante, considera que las decisiones afectan a la comunidad general y en este caso la bancada de la democracia cristiana va a apoyar esta iniciativa por la región, por Concepción, por esta gran comuna y van a responder a la expectativa de mucha gente y ojala que la tolerancia sea lo más importante para que este teatro siga funcionando de la mejor manera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Manifiesta que la bancada del PPD, estuvo desde siempre apoyando a esta iniciativa, como siempre han estado apoyando grandes iniciativas de la región, y reitera el compromiso para ser realidad este monumento para la cultura y las artes de la región, votarán a favor.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.,** Indica que ha escuchado atentamente cada una de las intervenciones y se habla de acuerdos, compensaciones, descentralización, pero no tiene en sus manos cual es el acuerdo y cuál es la compensación tan deseada, o si es distinto lo acordado a lo discutido hace 1 mes atrás, por lo tanto se alegra si es que llegaron a acuerdo, si es un acuerdo particular o un acuerdo de este Consejo, donde son partes todos, de tal forma que cuando se habla de grandes líderes, por lo menos hay que sociabilizar los acuerdos para que sean con el peso que corresponde a los grandes liderazgos, porque los grandes liderazgos son inclusivos, incluyen a todos, y reitera que se alegra de quienes van a cambiar su posición que no es tan malo como algunos lo hacen ver, pero le gustaría saber cuál es el acuerdo, si es tan descentralizador como se dice y tan compensatorio como se dice con respecto a las provincias. Espera que lo digan, o que se entregue en forma oficial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Saluda a todos las personas del mundo de la cultura, quienes han tenido la paciencia de venir a varias sesiones, donde en un principio se han ido bastante triste, particularmente Eduardo Meissner, pintor que salió en la primera plana del diario local y bastante abatido por el tema del teatro, pero esta discusión cree ha hecho analizar situaciones.

Como primer comentario y para quienes no están habituados a venir a estas sesiones dice que si su memoria histórica no le falla nunca han rechazado un proyecto, cree que se han postergado algunas veces, pero a falta de mayor información, porque siempre han entendido de que los proyectos que están presentando son todos importantes, pero su labor como bien lo decían es de priorizar, no obstante considera que esta discusión se tiene que dar en otra mirada, por lo que la invitación es al Presidente del Consejo, a los medios de comunicación, ya que en este minuto se está discutiendo un tema que es extremadamente importante para la región y que dice relación con la ley de los Gobiernos Regionales, las competencias, capacidades e importancia que tienen los Gobiernos Regionales, sobre lo que dice si no aprenden a analizar y discutir los temas, sino aprenden a discrepar, mejor que no les entreguen ninguna competencia, porque no solamente van a decidir de los recursos sino que van a tener más competencias, pero si no son capaces como sociedad de discutir y analizar es mejor que no le den esa herramienta porque parece que la madurez está en juicio, y aquí juegan un rol extremadamente importante e interesante los medios de comunicación, donde se pregunta si van a tratar temas importantes o no, porque con la televisión y la farándula tienen suficiente, por tanto invita especialmente que los medios de comunicación sobre todo local, puedan mirar de otra forma, por ejemplo, la provincia de Arauco que es extremadamente pobre, y siempre se alegra, que el problema de Concepción sea el teatro, porque en la provincia de Arauco el problema mayor es el agua potable, alcantarillado, una realidad que va 30 años atrás y todavía no es posible avanzar.

Señala que esta discusión ha permitido visibilizar a los Consejeros Regionales, el Consejo, que es una institución que hoy por primera vez está en la palestra local, y por lo menos para bien o para mal la gente sabe que existe esta institución, y eso se lo debe agradecer a esta discusión, por lo tanto en la elección directa de los Consejeros Regionales van a tener noción de lo que hacen los Consejeros.

Lo tercero que ha permitido esta discusión indica es dar claridad sobre el FNDR, como lo van a destinar y eso hay que definirlo con mucha certeza, porque son escasos recursos, por tanto desde esa perspectiva se alegra. Lo cuarto manifiesta que hablan de los problemas, pero entendiendo que es una negociación, el Intendente cumplió la palabra de poder establecer esa mesa de discusión, pero le hubiese gustado poder fomentar un proyecto que considera interesante, por lo menos en lo particular, y hacer un programa cultural para la provincia de Arauco, para todas aquellas pequeñas organizaciones que no requieren un teatro pero que requieren el apoyo y hacer capacitación, esperando que el ministerio se involucre en esto y van a estar detrás de eso para poder avanzarlo.

Respecto a su voto, comenta que ha sido uno de los que ha ido mutando en el tiempo, porque al principio se abstuvo y lo hizo porque quiso ser consecuente, porque quería un teatro para Concepción y votar en contra significaba no querer, por lo que le parecía había que seguir conversando, en la segunda votación votó

en contra para presionar y decir que sienten a conversar para poder avanzar y ahora, en consecuencia al compromiso que tiene con el Intendente en el día de ayer en la noche, después de largas horas con los Jefes de Bancadas, negociando y viendo qué proyectos podrían cooperar y ayudar, va a dar su voto a favor y representa el sentir de todas la bancada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que se iba a abstener en hablar pero dado que casi todos hablaron lo va a hacer, hasta por el mismo rol que le toco cumplir tiene casi la obligación de hablar, y va a partir con la actitud que tiene la gente de Renovación Nacional y la UDI, que no participaron en la negociación, pero que están respaldando al Intendente, e indica que la complicidad es un valor relevante en la política, la lealtad es un sinónimo y en consecuencia le parece de todo punto de vista destacable la actitud que están teniendo los Consejeros y llama a no perder de vista, a raíz de las intervenciones de los Consejeros y a través de las expresiones que han variado en una sesión a otra, que este Consejo no es un club social, no es un club deportivo, en circunstancia que cada uno tiene su dignidad y propósito, sino ésta es una institucionalidad política, y que están llamados a cuidar, porque se supone que la institucionalidad política es importante para que soporte niveles de autonomía creciente para quien gobierne la región, por eso entre todos deben cuidarla y no deben confundirse a la hora de discutir se desarrolle el debate, y ojala que los debates fueran más frecuentes, si bien han aprobado todos los proyectos por unanimidad mayoritariamente, y lo han hecho en este Gobierno y en el anterior, sin embargo tienen la obligación de debatir las cosas, a lo menos de la perspectiva del Consejo, que están llenos de imperfecciones pero por lo menos están sentados en el parlamento incipiente de la región.

Cuenta que si se asoma a la letra del acuerdo, que ha respaldado RN y la UDI, sin que los haya escuchado quejarse, se va a encontrar que no sólo se está atendiendo el anhelo de materializar esta obra del teatro, no solo han dejado plasmado el anhelo de tener el estadio remozado para participar en la Copa América, sino que del acuerdo, entre otras cosas, están logrando que para la gente de Tome a partir del próximo año se va a hacer un estudio conceptual de lo que a futuro va a ser el nuevo acceso a Tomé, o sea no sólo están ratificando lo que el Intendente y el MOP ya ha dispuesto sobre la costanera en Chiguayante, que es una realidad que está en licitación, sino que están abriendo caminos para que Tome pueda visualizar un nuevo acceso de llegar y salir; también están viendo una solución inmediatamente ingeniosa para la ruta 160, que va a disipar niveles de descongestión de lo que significa la vía entre Coronel y Concepción y ya solucionar a la gente que se levanta a las 5 de las mañana todos los días para viajar a Concepción y llegan atrasados; también y con la complicidad del Intendente están abordando un problema que tiene que ver con la adecuada ruta Santa Juana, que todos saben las dificultades que presentan; donde además con este acuerdo van a dar solución al tema de los alcantarillados de Copielemu, porque esta comunidad no tiene, y darle solución a muchas ciudades o de pueblos que no tienen aguas y que están llevando a través de camiones aljibes, a propósito de la escasez que se está dando, por tanto quiere que no pierdan la mirada, que cuando piden que estas cosas se repasen, no lo están diciendo contra el teatro, sino que están diciendo que esto cuesta MM\$5.000.- y el Gobierno Central MM\$2.400.- pero por mucho que lo diga no está en contra de lo que plantea la gente de Gobierno, porque la gente de Gobierno sabe que en estos temas, están tratando de resaltar que este Consejo tiene la obligación de tener una mirada inclusiva, respecto de las provincias.

Termina invocando la necesidad de que esta experiencia por la cual han pasado, ha dejado huellas complejas, se ha jugado con la dignidad de algunas personas, se ha buscado rebajar la dignidad de las personas por la vía de tratar temas personales y considera que ese no es el camino para ninguno, ya que cree que ninguno comparte eso, por lo que deben entender que la tolerancia, la discusión y el dialogo son las herramientas como se maneja una sociedad democrática, así es que lo único que le interesa es dejar sentado, más allá de la discusión y política que han contribuido a crear los acuerdos para poder solventar la gestión regional, reitera el respetar y que los propios Consejeros se respeten, o lo que va a pasar es que esta institucionalidad va a caer en descredito.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Señala que no puede dejar en este momento de recordar el libro de la sabiduría, todo tiene su tiempo y su hora, este es el tiempo del teatro y debe confesar que con especial sensibilidad en la literatura como profesor de literatura chilena estuvo a punto de sobrepasar los tiempos, siempre anunció su voto favorable al teatro, sin embargo hoy día siente la convicción que hicieron un gran ejercicio que no se sobrepasaron en los tiempos, que estuvieron juntos para poder tomar la mejor decisión, pues como decía el poeta chillanejo Sergio Hernández Romero con tanta claridad, *“hay que aprender a repartir con justicia el pan y las estrellas”*, y hoy como decía el Consejero Ferrel, cree que eso han hecho, no pueden hacer cualquier cosa a cualquier tiempo, cree que hoy se ha hecho lo justo, lo que se debe hacer en los tiempos que se debe hacer. Señala que ha aprendido también en este Consejo de que la inversión pública siempre debe tener una validación social, no pueden construir una pirámide sin que la mayoría de las personas entiendan de que se trata, hoy día tienen un teatro que los va a enorgullecer como región, y es bueno que los queridos amigos de la cultura, que de repente miraron a los Consejeros muy insensibles, que los vean hoy como personas que fueron capaces de tomarse un tiempo y cumplir hoy con un sueño de la región del Bío Bío, están contentos y sigue manteniendo su voto favorable a este gran proyecto como es el teatro regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que va a intervenir como Consejero no como Presidente de la Comisión y no recuerda haber trabajado en este Consejo un proyecto que es determinante para el desarrollo de la región con todo lo que ha significado la aprobación de los recursos para el teatro de Concepción y que se haya votado provocado el efecto que ha tenido esto con la repercusión social y política con los resultados que personalmente considera nefasto y perverso, al condicionar un proyecto con respecto a la decisión, y lo indica porque quiere poner un ejemplo, el Estadio Ester Roa, pregunta cuáles han sido las compensaciones, donde estuvo el debate tan intenso, cree que las conversaciones tienen que ser en relación al mérito del proyecto, pues si están hablando de proyectos de cultura, personalmente considera que es válido que existan demandas de tipo cultural pero no están en presencia de ese tipo de demandas, por lo que quiere transparentar como Consejero de la provincia de Ñuble es que la demanda de la provincia se avance en el teatro de Chillán pues necesitan un lugar de desarrollo eficiente para Chillán que es la capital cultural de la región, por lo que cree las demandas debieran ir en esa dirección.

Indica que tuvieron todas las instancias y cree que es bueno que la comunidad también lo sepa, porque muchas veces se habla de la política, considerando que la comunidad y el mundo cultural tiene claro que este proyecto nunca se analizó en su mérito, pues se empezó a manejar desde una perspectiva política, donde la mayoría circunstancial de la Concertación, que a su juicio ha

sido nefasta, va a seguir ocurriendo si no le ponen un alto, por eso señala que no le gusta que en adelante tengan que llegar a esta situación y tener que empezar con compensaciones con proyectos.

Dice que la alianza siempre fue partidario en este proyecto, independiente del acuerdo que hayan podido llegar los Consejeros de la Concertación, en este caso quiere ser claro, siempre se contó con el apoyo de la bancada del PPD, por lo tanto cuando se habla de demandas, se hablan de demandas de dos fuerzas políticas, ya que no fue consultado en la provincia de Ñuble y entiende que el resto de la provincias tampoco respecto a supuestas demandas que están pidiendo.

Agradece la paciencia que ha tenido el mundo de la cultura, por un proyecto que para muchos pueda tener un montón de aprensiones u observaciones que en este momento las hicieron ver, algunos les puede gustar a otros no, algunos que tengan una visión distinta en el sentido de la apertura que pueda tener la región, pero existe, esta demanda histórica de Concepción con escenarios culturales, cree que nadie está en contra de eso, quiere agradecer al mundo de la cultura y si están llegando a un acuerdo es porque aquí hubo apoyo de mucha gente, que presionaron de una u otra forma, en las redes sociales, gente que se la está jugando en el mundo de la cultura, gracias a ellos, gracias al esfuerzo porque alzaron la voz en algo que creían que la región necesitaba.

Termina indicando que ha querido plasmar en cierto modo su inquietud que hay algo que le sigue dando vuelta, que espera que no vuelva a ocurrir, en otro tipo de proyectos pues no está de acuerdo con la compensación, no fue consultado en las provincias, estando desde el principio en apoyar este proyecto aunque ha tenido algunas aprensiones, pero cree que es un anhelo y se lo merece toda la comunidad de Concepción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.,** Reclama la poca consideración que se tuvo en llegar a este acuerdo, y en ese contexto se tomó la libertad hace algunos días de dirigir una carta de reflexión, que no tenía nada de solicitud, ni partidista, ni de conveniencia, sino que una reflexión de como veía la negociación. Menciona que como provincia en la cuenta pública del año pasado, cooperaron con MM\$4.500.- que les correspondería haber tenido y como Consejeros Regionales de Bío Bío va a ser tremendamente difícil, dar la cara y haber aprobado un proyecto en Concepción y que las comunas se benefician con esto porque le nace la pregunta si no hubiese existido el teatro no hubiese habido compensaciones, entonces partieron de un punto en que las compensaciones se dan en la medida de que el teatro se aprueba, y siempre sostuvo que cada provincia debió haber tenido su marco regulatorio con su porcentaje por ejemplo, Concepción un 30% aprox., Bío Bío, un 21% Ñuble, un 22% Arauco un 18% o 20%, de tal manera que los recursos que se hubieren hecho por el teatro, había sido dentro del presupuesto que correspondía a Concepción.

Agrega que fue uno de los Consejeros que apoyó el proyecto y felicita que se haya llegado a un consenso, pero los que en un momento determinado hicieron la fuerza para que este proyecto se aprobara están con las manos vacías, espera que lo que ve de este acuerdo, no solamente se quede en lo que a cultura se refiere, como provincia del Bío Bío, este año son la provincia que menos recursos han tenido. Felicita a Concepción, por el gran logro de este gran teatro, donde siempre concurrió con su voto y siempre estuvo dispuesto, por lo tanto confía que lo que va a estar dentro del acuerdo en alguna medida cuando lleguen a la provincia de Bío Bío, tengan algo que contar a la gente y decir que el negocio que hicieron beneficia a todos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que va a proceder con la votación, que les llevaría históricamente a la aprobación del teatro regional, que es un anhelo de esta región y en especial de la comuna de Concepción desde hace muchos años.

Señala que ha habido un intenso debate, ha habido críticas, hay gente que se desorientó y trató de buscar excusas de por qué no se llegaban a acuerdos, que la región estaba poco menos que condenada porque iba a ser imposible llegar a un acuerdo, pero quiere invitar a los Consejeros a mirar hacia adelante, la experiencia que se vivió tuvo momentos de altura, tuvo momentos bajos, sin embargo en todo momento existió el ánimo de aprobar este teatro regional, cree que la región está para grandes liderazgos y estos no son las personas sino que identificar las grandes metas que tiene la región y luchar todos juntos por sacar adelante, ese es el liderazgo regional, hoy este Consejo, por el testimonio que han dado en forma verbal los Consejeros está a punto de tomar un liderazgo histórico, y ese liderazgo histórico en torno a aprobar un proyecto de liderazgo regional.

Dice que con mucha pena veía que alguna gente mandaba cartas a la prensa o a las redes sociales, y decía con mucha desazón, que aquí en la región nada ha resultado, cree que están equivocados y el punto de inflexión de ánimo, de liderazgo regional va a constituir esta histórica votación.

Agradece especialmente a las tres bancadas UDI, RN y PPD, que siempre estuvieron al lado de la aprobación de este proyecto, también a las bancadas de la DC y PS, quienes desde el viernes pasado, trabajaron en conjunto intensamente llegando a algunos acuerdos que sabe no son del agrado de muchos de los Consejeros, sin embargo está la confianza de que no son excluyentes, para poder aprobar los proyectos de otras provincias y de los Consejeros que votaron a favor del proyecto y que tienen la legítima aspiración de también sacar adelante estos proyectos. Va a hacer llegar el acuerdo que por respeto al tiempo no lo va a leer ni lo va a resumir, sino que lo va a hacer llegar a los Consejeros, para que quede como un acuerdo abierto y que en realidad las bancadas provinciales pueden también incorporar proyectos de compensación territorial o de estos proyectos de liderazgo regional.

Agradece el debate, la apertura que hubo en todos lados para que hoy estén a punto de hacer realidad este sueño regional, un gran reconocimiento a toda la gente que trabajó por este teatro durante muchos años, un gran reconocimiento al apoyo constante que dieron los artistas locales, nacionales e internacionales, un gran reconocimiento a los gestores culturales que pacientemente han seguido viviendo en la esperanza de ver aprobado este proyecto, a todos ellos les dice que hoy día empieza la gran tarea, no hay nada escrito definitivo con respecto al teatro, el arte por propia naturaleza va cambiando, lo que hoy día entienden como arte, como artistas, en dos años más quien sabe qué van a estar haciendo y esa es la riqueza del arte, por lo tanto este teatro va a ser un cascarón que tendrá que acoger todas las manifestaciones culturales artísticas que la sociedad en su evolución reconoce como arte y no hay nada definido, no hay un reglamento de sala, no hay un porcentaje de uso, esa es la tarea que tienen que hacer para lograr un teatro, un edificio destinado a la cultura que ojala estuviera las 24 horas del día en el sentido de trabajar y mostrando manifestaciones culturales en toda su expresión.

Somete a votación el Ord. N° 1522 de fecha 02 de abril del 2013, que asigna recursos del FNDR para la Construcción del Teatro Regional del Bío Bío, por una suma de MM\$4.467.197.-

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 30084787-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$14.933.198.- DE LOS CUALES M\$7.467.198.- SON CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL FNDR.**

**LA COMPOSICIÓN DE LOS APORTES FINANCIEROS, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

<b>APORTES FNDR</b>	<b>M\$7.467.198</b>
<b>APORTE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>M\$1.000.000</b>
<b>APORTE CONSEJO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES</b>	<b>M\$2.400.000</b>
<b>APORTE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>M\$4.066.000</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que harán un breve receso.

De vuelta del receso, se solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno que reanude la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Presidente de la Comisión de Gobierno reinicia la Sesión y atendiendo de que no está presente el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social para que concluya con el informe, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

**3. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que tienen dos cuentas que dar. Señala que con fecha 14 de marzo del 2013 la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 1312 de fecha 05/03/2013, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos:

1. Adenda N° 1 de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal”.
2. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Loteo Costa Pacífico Etapas II y III, San Pedro de la Paz”.

Manifiesta que analizados los antecedentes y contando con la presencia de la Sra. Claudia Toledo y el Sr. Pablo San Martín, profesionales de la División de Planificación, se sugiere por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión, que:

- 1.- Respecto a la Adenda N° 01 de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal”, indicar que:

El titular responde plenamente lo requerido, describiendo y fundamentando las relaciones entre el proyecto y los dos instrumentos de Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional vigentes en la región, como son la Estrategia Regional de Desarrollo y la Política Regional de Turismo.

2.- Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Loteo Costa Pacífico Etapas II y III, San Pedro de la Paz”, manifestar que:

a- El titular, establece relación sólo con el lineamiento estratégico N°5 de la Estrategia Regional de Desarrollo, y dentro de este específicamente con el objetivo estratégico N°1, la justificación indicada es acorde con el fundamento del objetivo. Sin embargo, se detecta que existe vinculación con el lineamiento N°2, objetivo estratégico N°3. Además para un mejor desarrollo de las vinculaciones con la ERD 2008 – 2015, se sugiere utilizar matriz de evaluación disponible en la página web del Gobierno Regional.

b.- El titular no establece vinculaciones con la Política Regional de Turismo.

Adicionalmente como observaciones complementarias:

- Se debe complementar la información planimétrica con cortes, verificación de altura del proyecto por restricción normativa de 12,5m.
- Si bien establece adjunta Anexo 6, con informe específico asociado al riesgo de inundación, el titular debe adjuntar en particular un protocolo de evacuación en caso de emergencia de tsunami.
- Informe mecánica de suelos corresponde a los loteos de los comités de allegados Baldomero Lillo, Nicanor Parra y Gonzalo Rojas. Aclarar situación de loteo designado a comité de allegados Daniel Belmar.
- Informe de mecánica de suelos, no se encuentra suscrita por profesional. Se recuerda que la empresa y/o profesional responsable de la mecánica de suelos, debe estar debidamente acreditada en organismo pertinente.
- No fue posible acceder a información correspondiente a anteproyectos de loteos de comité de allegados Nicanor Parra, Gonzalo Rojas y Daniel Belmar.
- No se detalla la superficie total de construcción para las etapas correspondientes a la Declaración de Impacto Ambiental de este proyecto.

Aspectos y proposición de la Comisión que solicita someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación lo propuesto por la Comisión.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
031/2013	Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal
136/2013	Loteo Costa Pacífico Etapas II y III, San Pedro de la Paz.

**1.- RESPECTO A LA ADENDA N° 01 DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PLANTA DE HIDRÓLISIS ALCALINA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN ANIMAL”, INDICAR QUE:**  
**EL TITULAR RESPONDE PLENAMENTE LO REQUERIDO, DESCRIBIENDO Y FUNDAMENTANDO LAS RELACIONES ENTRE EL PROYECTO Y LOS DOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES EN LA REGIÓN, COMO SON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LOTEO COSTA PACÍFICO ETAPAS II Y III, SAN PEDRO DE LA PAZ”, MANIFESTAR QUE:**

**1.- EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, Y DENTRO DE ESTE ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1, LA JUSTIFICACIÓN INDICADA ES ACORDE CON EL FUNDAMENTO DEL OBJETIVO. SIN EMBARGO, SE DETECTA QUE EXISTE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3. ADEMÁS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LAS VINCULACIONES CON LA ERD 2008 – 2015, SE SUGIERE UTILIZAR MATRIZ DE EVALUACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL**

**2.- EL TITULAR NO ESTABLECE VINCULACIONES CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- **SE DEBE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA CON CORTES (VERIFICACIÓN DE ALTURA DEL PROYECTO POR RESTRICCIÓN NORMATIVA DE 12,5M)**
- **SI BIEN ESTABLECE ADJUNTA ANEXO 6, CON INFORME ESPECÍFICO ASOCIADO AL RIESGO DE INUNDACIÓN, EL TITULAR DEBE ADJUNTAR EN PARTICULAR UN PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA DE TSUNAMI.**
- **INFORME MECÁNICA DE SUELOS CORRESPONDE A LOS LOTEOS DE LOS COMITÉS DE ALLEGADOS BALDOMERO LILLO, NICANOR PARRA Y GONZALO ROJAS. ACLARAR SITUACIÓN DE LOTEO DESIGNADO A COMITÉ DE ALLEGADOS DANIEL BELMAR.**
- **INFORME DE MECÁNICA DE SUELOS, NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR PROFESIONAL. SE RECUERDA QUE LA EMPRESA Y/O PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA MECÁNICA DE SUELOS, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADA EN ORGANISMO PERTINENTE.**
- **NO FUE POSIBLE ACCEDER A INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ANTEPROYECTOS DE LOTEOS DE COMITÉ DE ALLEGADOS NICANOR PARRA, GONZALO ROJAS Y DANIEL BELMAR.**
- **NO SE DETALLA LA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE ESTE PROYECTO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Respecto a la situación informa que se presenta en el proyecto “Loteo Costa Pacífico Etapas II y III, San Pedro de la Paz”, se dio a conocer por parte del profesional presente, dos situaciones que puede ocurrir con los proyectos que se presentan a evaluación ambiental:

1.- Desistimiento de llevar adelante un proyecto. Situación que se puede dar en cualquier etapa en que se encuentre la evaluación del proyecto y es por voluntad del titular.

2.- Anulación del proceso por parte de la Dirección Ejecutiva de Evaluación Ambiental, decisión que se toma frente al no cumplimiento de los requisitos por parte de los titulares en proyectos interregionales, por ejemplo lo que sucedió con el proyecto Central de Perquilauquén, el cual abarcaba dos regiones.

Manifiesta que en varios se informó por parte del Consejero Araneda de respuesta de la Dirección General de Aguas respecto a consulta realizada en Sesión sobre movimientos de tierras producto de las obras que se llevan a cabo en el Estero Landa, ubicado en camino a Penco. Al respecto se respondió que están sancionando a la empresa y ordenaron a hacer obras distintas a las que

estaban realizando para asegurar el libre tránsito de las aguas y se comprometen a la limpieza de todo el estero.

Sobre la reunión de la Comisión de fecha 08 de abril indica que analizó en primer lugar el Ord. N° 1395 de fecha 18/03/2013, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Sistema de Tratamiento de Riles, MASISA S.A. Planta Cabrero", presentado por MASISA S.A. Este proyecto corresponde al cambio de ubicación de la laguna de emergencias para el almacenamiento temporal de Riles sin procesar, la cual se encuentra ubicada en la planta de Cabrero Tableros, y que forma parte constituyente del sistema de tratamiento. Analizados los antecedentes y contando con la presencia del Sr. Pablo San Martín, profesional de la División de Planificación, se sugiere por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión, indicar que:

\*\*\*El titular realiza la vinculación de manera incompleta respecto de todos los lineamientos que deben ser observados.

\*\*\*No se hace referencia a la Política Regional de Turismo 2011-2015.

Lo que solicita someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
169/2013	Modificación Sistema de Tratamiento de Riles, MASISA S.A. Planta Cabrero

**SOBRE PROYECTO "MODIFICACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES, MASISA S.A. PLANTA CABRERO", PRESENTADO POR MASISA S.A. SE INDICA QUE:**

**\*\*\*EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA INCOMPLETA RESPECTO DE TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS.**

**\*\*\*NO SE HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011-2015.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Indica que analizaron en segundo lugar el Ord. N° 1535 de fecha 04/04/2013, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al siguiente proyecto:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentrales Hidroeléctricas Munilque 1, Munilque 2 y Bureo", presentado por PMGD Bio Bio, Negrete S.A. Este proyecto considera el desarrollo, construcción y operación por etapas de tres mini centrales hidroeléctricas que utilizarán las aguas y servidumbre del Canal Bío-Bío Negrete, ubicadas en la comuna de Mulchén, provincia del Bio Bio en la VIII Región.

Analizados los antecedentes y contando con la presencia del Sr. Pablo San Martín, profesional de la División de Planificación, se sugiere por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión, manifestar que:

\*\*\*El titular realiza la vinculación de manera incompleta respecto de todos los lineamientos que deben ser observados.

\*\*\*No se hace referencia a la Política Regional de Turismo 2011-2015.

Lo que solicita someter a votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete lo propuesto por la Comisión.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
173/2013	Minicentrales Hidroeléctricas Munilque 1, Munilque 2 y Bureo.

**EN RELACIÓN AL PROYECTO “MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS MUNILQUE 1, MUNILQUE 2 Y BUREO”, PRESENTADO POR PMGD BIO BIO, NEGRETE S.A. SE MANIFIESTA QUE:**

**\*\*\*EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA INCOMPLETA RESPECTO DE TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS.**

**\*\*\*NO SE HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011-2015.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Expresa que en tercer lugar, se analiza el Ord. N° 1381 de fecha 18/03/2013, que remite solicitud de aprobación de la reevaluación al programa “Seremi Medio Ambiente – Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque”. Para el análisis se contó con la presencia de la Seremi de Medio Ambiente, Sra. Marianne Hermanns, Cristián Cornejo y Rodrigo Álvarez, profesional y coordinador del Programa Cayumanque, respectivamente. Ellos expusieron respecto a la reevaluación del proyecto, el cual mantiene los objetivos y el monto total original del programa inicialmente aprobado por el Consejo. Comentan que a partir de enero del 2013, conformaron un equipo de 4 personas, quienes lo primero que hicieron fue evaluar el escenario actual en terreno, para ver si las medidas que estaban consideradas inicialmente en el programa correspondían a las mismas o si se habían modificado. Frente a esto y de acuerdo al programa, se hizo el mismo recorrido realizado inicialmente y lo compararon a la realidad.

En atención al trabajo en terreno que efectuaron manifiesta que se percataron de una recuperación natural que se dio en el cerro, en esto se observó mayoritariamente la presencia de plantas, arbustos y árboles que actúan luego del incendio de modo muy invasivo y agresivo, los que lamentablemente siendo especies introducidas, suprimen la regeneración del bosque nativo que compete por aprovechar la disponibilidad luz, suelo y agua. Asimismo comenta que informaron que conscientes de que la naturaleza intenta recuperarse especialmente con especies de rápido crecimiento que colonizan los sectores sin

vegetación, es evidente que sin apoyo es probable que se modifique desfavorablemente el escenario ambiental y productivo de la zona. Por ello la viabilidad de la restauración del ecosistema depende de la adecuación del Programa a este nuevo escenario, readequación que considera lograr mayor profundidad o en detalle del impacto del incendio sobre la fauna nativa.

Dice que una vez expuesto la reevaluación por la Seremi, los Consejeros expresaron diversas consultas, las que mayoritariamente decían relación con la distribución del ítem gastos de Administración, en lo que concierne a traslado, alojamiento, oficina programa, además de saber si se mantenía el enfoque respecto a la mano de obra que traería llevar a cabo este programa. Sobre el ítem gastos de administración, la Seremi indicó que el incremento que hubo en el ítem es necesario debido a los constantes viajes que deberán realizar el equipo a la zona, esto para la supervisión y control de las obras. Y en atención al número de contratación de mano de obra, la Seremi aseguró que se mantenía como estaba inicialmente, con trabajadores del sector, de las comunas de Ranquil, Florida y Quillón. En términos numéricos las partidas que se modificaron son:

Actividades	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
Siembra en sector sin protección, Mitigación de reactivación de cárcavas	197.952 230.932	0 361.251
Desobstrucción de cauces.	306.408	150.456
Acciones de recuperación fauna.	52.502	178.500
Viáticos, publicaciones y papelería.	32.022	23.254
Traslado, alojamiento y viáticos-	0	69.604
Oficina programa.	0	36.751

Señala que la modificación anterior da el mismo valor presentado originalmente, por lo que analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala, por unanimidad de los presentes, la aprobación de reevaluación al programa "Seremi Medio Ambiente – Transferencia Restauración Ecosistema Cayumanque", conforme a lo que se establece en Ord. N° 1381 de fecha 18/03/2013.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "SEREMI MEDIO AMBIENTE – TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE", CÓDIGO BIP 30122348, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

Componente	Clasificación Presupuestaria	Actividades	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
Suelo protegido de erosión	Contratación de programas	Limpieza y tratamiento de suelos con vegetación protectora calcinada: Protección de caminos, Siembra en sector sin protección, Mitigación de reactivación de cárcavas	224.000 197.952 230.932	224.000 0 361.251
Restablecimiento de ciclos en cuencas de agua	Contratación de programas	Desobstrucción de cauces. Control de sedimentos	306.408	150.456
Viabilidad de regeneración de cobertura vegetal y nativa	Contratación de programas	Apoyo auto regeneración vegetal. Faenas de reforestación.	1.226.400	1.226.400
Viabilidad de recuperación de fauna local	Contratación de programas	Apoyo auto regeneración fauna. Acciones de recuperación fauna.	52.502	178.500
Suficientes	Contratación de	Coordinación Actores Locales.	9.000	9.000

capacidades de comunidad local para colaborar en restauración y preservar ecosistema y prevenir daños futuros	programas	Capacitación comunidad.	30.000	30.000
		Capacitación profesionales	60.000	60.000
		municipales.	25.000	25.000
		Acciones de prevención desastres futuros. Difusión.	25.000	25.000
Gastos generales del programa	Consultorías	Monitoreo y seguimiento.	82.770	82.770
		Coordinación general del programa.	237.449	237.449
	Gatos de Administración	Viáticos, publicaciones y papelería.	32.022	23.254
		Traslado, alojamiento y viáticos-Oficina programa.	0	69.604
		TOTALES	2.739.435	2.739.435

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, con el fin de que termine el informe de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Indica que como segundo punto en tabla se analiza el Ord. N° 1115 de fecha 08/02/2013, solicita incorporación a Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio para la iniciativa "Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – Copelec". Este proyecto propone una intervención tipo Conservación, realizando una limpieza profunda de sus fachadas, eliminando suciedad acumulada y grafitis, así como el recambio de ventanales, sellos y la aplicación de impermeabilizante a todos sus muros exteriores.

Con respecto a este tema los Consejeros tienen aprensiones y que consiste en que el edificio de la cooperativa eléctrica de Chillán COPELEC, pertenece a privados, por lo que se solicita se les garantice que al momento de priorizar el proyecto que el edificio sea cedido como lo han manifestado los propietarios para el uso público de la comunidad.

Analizado lo anterior, indica que la Comisión acordó, por 6 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones recomendar a la sala la aprobación de la incorporación a Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio para la iniciativa "Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – Copelec".

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Informa que se inhabilita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.,** Manifiesta que se inhabilita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Señala para complementar, que actualmente, ese edificio es ocupado para fines comerciales, y lo que se pretende es una recuperación exterior, y que ha habido discusión profusa con los propietarios, del interés de entregar el edificio al uso público en la modalidad de liceo y complementando a lo que decía el Presidente, la Comisión estimó que se tuviera en consideración de que al momento de priorizar los recursos se cumpla lo que se solicita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Quiere sostener lo formulado en la Comisión en el sentido de que solamente están pidiendo que prioricen un proyecto independiente de que sea privado o público, ya que no

importa el dominio del inmueble, pues lo que han aprobado en innumerables oportunidades es la priorización de este tipo de proyecto y la incorporación de este tipo de inmuebles, ya sea público o privado a un programa que no es del Gobierno Regional pero que si en el reglamento de ese programa exige la que las prioridades regionales las otorgue este Consejo, lo que se ha hecho en diversas ocasiones con inmuebles que a futuro pueden considerarse patrimoniales, y a los cuales el Estado puede allegar recursos, de tal manera que les están pidiendo casi en deferencia que el Consejo diga cuál es la prioridad, las que han fijado todos los años, normalmente son programas Subdere y vienen financiados de ella, de tal forma que no ve ningún problema que lo aprueben porque pareciera, tal como le han dicho algunos chillanejos, que es un inmueble de alto nivel patrimonial para la ciudad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.**, A lo indicado por el Consejero Arteaga, señala que lo importante no es aprobar los recursos porque si la Copelec en el momento que tengan que priorizar sigue teniendo como comercial no lo van a aprobar y espera que la Copelec cumpla con lo que ha dicho, y también va a competir con otros proyectos, por lo tanto cree que se debe dar la oportunidad a la empresa de competir con los demás.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Manifiesta que tiene sus aprensiones en torno a la construcción, primero porque efectivamente por parte de la empresa esto ya estaría resuelto, estaría en condiciones y le causa extrañeza cuando le dicen otras fuentes para postular a un beneficio que consideran importante para mantenerlo con una mantención adecuada, y por lo tanto cree que no hay una claridad por parte de la empresa y reconociendo que esta empresa tiene una alta inversión en gastos publicitarios, se atreve a indicar que no es recomendable esta solicitud y esperaría que este bien pasara a donación para tener otro tratamiento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**VOTACIÓN N° 07:**

**CON 07 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES, 02 INHABILITACIONES, 02 EN CONTRA, NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARTEAGA, DEL PINO, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y VARGAS.**

**EN CONTRA CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**

**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARANEDA Y MUÑOZ**

**INHABILITACIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARAYA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que por el momento no existe pronunciamiento y cualquier alternativa la presentan en el próximo Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Como moción de orden, si está permitido, propone la reposición del proyecto, con el objeto de que todos los Consejeros se pronuncien al respecto, incluido el Consejero Ferrel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que su solución es que esperen al Intendente y pueda estar sentado como Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Cree que ninguno de los Consejeros no quiere que se incorpore este proyecto, lo que pasa es que existe una duda que es absolutamente razonable, pero tiene entendido de que para poder ingresar este proyecto a la cartera considera que es necesario que una empresa que está dispuesta y ha manifestado públicamente, entregarlo al uso de la comunidad, pero primero tiene que saber que si el edificio está considerado dentro del listado para posteriormente entregarlo, por lo tanto comparte las apreciaciones pero les gustaría que recapacitaran en ese sentido.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Aclara que este proyecto queda pendiente, para votarlo nuevamente, cuando llegue el Intendente, para que quede manifestada la voluntad de todos los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Expresa que le queda una duda en torno al quórum, si es en relación a los que partieron o los que quedan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Informa que ese tema ya lo han tratado en sesiones anteriores, pero darán una respuesta en la próxima sesión ya que preguntarán al abogado del Gore.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que analizaron el Ord. N° 1313 de fecha 05/03/2013, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal Hualqui", cuyo costo total FNDR es de M\$220.848.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Deportes, del Presupuesto FNDR, Para este punto se invitó al Alcalde de La municipalidad don Ricardo Fuentes Palma, quien se excusó, mandando a dos representantes, la Sra. Liset Tosso, Secplan de la Municipalidad y don David Oñate profesional de Secplan,

Indica que la Secplan expuso el proyecto el que consiste en la conservación del gimnasio municipal, el que se vio afectado por el terremoto del 27/F y que consiste en la reposición de la cubierta del gimnasio y otras dependencias, reposición de piso áreas de circulación, pinturas de estructura, graderías y tablonés, conservación de drenes y sistemas de evacuación de aguas lluvia, así como también se considera la conservación de todo el sistema eléctrico, forros interiores y exteriores reposición de pisos salas del folclor y bodega de materiales y equipos, reposición de ventanas, puertas y reposición de escenario.

Analizado lo anterior informa que la Comisión acordó por la unanimidad proponer a la sala la aprobación del proyecto "Conservación Gimnasio Municipal Hualqui", cuyo costo total FNDR es de M\$ 220.848.- con cargo a la Línea Presupuestaria DEPORTES, del Presupuesto FNDR.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.**, Indica que Consejeros le dicen que llevan más del tiempo reglamentario, no obstante aclara que hubo un receso y por lo tanto lleva el control del tiempo y están dentro del horario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a votación el proyecto "Conservación Gimnasio Municipal Hualqui", cuyo costo total FNDR es de M\$ 220.848.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL HUALQUI", CÓDIGO BIP 30093602, POR UN MONTO TOTAL M\$220.848.- CON CARGO A LA LÍNEA**

**PRESUPUESTARIA DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la ratificación de todos los acuerdos consensuados mientras estaba de Presidente el Consejero Ferrel.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS ANTERIORES DONDE DEBIÓ AUSENTE TEMPORALMENTE EL PRESIDENTE DEL CORE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Indica que se analizó el Ord. N° 1309 de fecha 05/03/2013, que solicita nombramiento de Consejeros Titular y Suplente para Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013.

Analizado lo anterior la Comisión informa que la Comisión acordó por la unanimidad proponer para Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013, como Titular al Consejero Juan Luis Manso V., y como suplente a al consejero Carlos Vargas H.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO VILLALÓN (TITULAR) Y CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**4. NFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que tiene que informar respecto a dos informes, uno dice relación con reunión que se realizó con fecha 14 de marzo, donde el primer tema fue analizar el Ord. N° 982 de fecha 30/01/2013, solicita aprobación de Concesión de Uso gratuito de Inmueble fiscal, comuna de Los Ángeles. Para esto se contó con Rodrigo Andrade de Bienes Nacionales.

Agrega que se explicó que se trata de una propiedad ocupada por el municipio de Los Ángeles, el que primero fue utilizado por el hogar de menores Sacoge pero luego que la institución declarara su quiebra, el fisco recuperó el inmueble. Después del terremoto el municipio llegó a acuerdos con la institución Sacoge sobre la propiedad de la construcción que existía y requirió este inmueble

para instalar oficinas, por lo que se entregó un permiso provisorio donde la idea ahora es regularizar a cinco años la concesión. Es una propiedad de 3.910 m2 que cuenta con oficinas administrativas.

Analizado lo anterior la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 982 de fecha 30/01/2013, que solicita aprobación de Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal comuna de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<b>N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>UBICACION</b>	<b>AÑOS solicitados</b>
Ord. N° SE.08-13781-2012 de fecha 04/10/2012.	Municipalidad de Los Angeles	Calle Balmaceda N° 590 comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío.	5

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Como segundo punto en análisis indica que se analizó el Ord. N° 1316 de fecha 05/03/2013, solicita aprobación Plan Regulador Comunal de Pemuco. Para esto se contó con la alcaldesa de la comuna Jaqueline Guiñez, el jefe del DOM., Roberto Morales del Minvu y Claudia Toledo del Gore.

Indica que se explicó que esta es la tercera oportunidad en que Contraloría presenta observaciones sobre este instrumento. La primera vez se aprobó en el Consejo pero la Contraloría no tenía profesionales en la región que lo revisara y se fue a Santiago llegando con varias observaciones que fueron subsanadas, luego volvió a Santiago regresó con observaciones siendo esta la tercera oportunidad que se responde, pero viéndose ahora en la región pues Contraloría dispuso de profesionales para trabajar en el tema.

Informa que las observaciones son 6 y se refieren al uso de suelo en infraestructura lo que se corrigió en relación con la prohibición del uso residencial y actividades productivas inofensivas en la zona ZE-5. La segunda es con la norma urbanística de superficie de subdivisión predial mínima diferenciada por usos en la zona ZAP-1. La tercera exigencia es sobre tipo de riesgo correspondiente a inundación, donde se corrigieron y completaron las áreas de riesgo. La cuarta observación sobre inmuebles de conservación histórica, sobre lo que se modificó la ordenanza local eliminando los grados de protección y estableciendo normas urbanísticas de acuerdo a las características propias de cada inmueble. El quinto aspecto es límite de la zona de conservación histórica donde se cambió la forma de describir la delimitación de la ZCH, establecido en el cuadro 2 zona de conservación histórica de Pemuco reemplazando el concepto de fondos de sitio por una línea paralela a eje de calles. La sexta observación son errores formales en la resolución donde decía Temuco en vez de Pemuco.

Analizado lo anterior, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala a aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1316 de fecha 05/03/2013, solicita aprobación Plan Regulador Comunal de Pemuco.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEMUCO”.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, En reunión de fecha 09 de abril, señala que analizaron el Ord. N° 1451 de fecha 18/03/2013, en donde se solicita la aprobación de concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Club Deportivo Unión Plegarias	Equipamiento 1. comuna Curanilahue	5
Junta de Vecinos N° 36 Teniente Merino 1	Pasaje 21, casa 36, Población Teniente Merino. Comuna Concepción	5
Parroquia San José	Camilo Henríquez 137, Mza. A, lote 9, Centro Verde. Comuna Curanilahue	5
Junta de Vecinos Clara Godoy	Avda. Sor Vicente N° 1811, sitio 1. comuna Los Ángeles	5
Dirección del Registro Civil e Identificación	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficinas C e I, y baño 2. comuna Santa Juana	5
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Mulchén	Villalón N° 411, lote 1 y 3	5
Sindicato de Mujeres Algueras Isla Santa María	Calle 9 N° 2171, mza. 50, sitio 3, Puerto Sur, Isla Santa María. comuna Coronel	5
A.G. Cámara de Comercio de Santa Juana	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficina G. comuna Santa Juana	5

Indica que hay algunos errores en la presentación y sólo los que está informando serían los que van a votación, por lo que la Comisión por unanimidad propone recomendar a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de someter a votación informa que hay un error en el oficio que se envió a sala, y no está contemplado el ordinario que indicada al Sindicato de Mujeres Algueras Isla Santa María, por lo que se debe retirar.

Somete a votación el Ord. N° 1451 de fecha 18/03/2013, que solicita la aprobación de Concesiones de bienes raíces fiscales, respecto al listado que ha

leído el Presidente de la Comisión, con la salvedad de que se elimina el que estaba erróneamente colocado.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-4081-2013 de fecha 14. 03.2013	Club Deportivo Unión Plegarias	Equipamiento 1. comuna Curanilahue	5
Ord. N° SE.08-4081-2013 de fecha 14. 03.2013	Junta de Vecinos N° 36 Teniente Merino 1	Pasaje 21, casa 36, Población Teniente Merino. Comuna Concepción	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Parroquia San José	Camilo Henríquez 137, Mza. A, lote 9, Centro Verde. Comuna Curanilahue	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Junta de Vecinos Clara Godoy	Avda. Sor Vicente N° 1811, sitio 1. comuna Los Ángeles	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Dirección del Registro Civil e Identificación	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficinas C e I, y baño 2. comuna Santa Juana	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Mulchén	Villalón N° 411, lote 1 y 3	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	A.G. Cámara de Comercio de Santa Juana	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficina G. comuna Santa Juana	5

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Informa que habían solicitado la reposición, mientras estaba presidiendo el Consejero Ferrel, de un pronunciamiento que se solicita al Consejo para efectos de declarar un inmueble en Chillán de carácter patrimonial y poder a futuro, concursarlo a fondos de la Subdere, y del Banco Integrado de Desarrollo. El Consejero Ferrel mientras estaba presidiendo, solicitó que ahora, se repusiera nuevamente la votación, con el objeto de saber si lograban nuevamente los votos necesarios y otorgar a ese inmueble ese carácter que pide.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Sólo para justificar su voto, ya que se abstuvo en la anterior y rechazó en la Comisión y va a cambiar su votación, pero va a dejar claro el por qué lo hace.

Informa que una de las cosas que se señaló es que este es un programa de puesta en valor de muchos inmuebles y que no tiene que ver con las propiedades del inmueble sino que con el valor que tiene el inmueble en sí, y por lo tanto que sea privado o público, no tiene que ver con que ese tenga derecho o no, a tener repercusiones de este programa, por lo tanto lo que no quiere es que el Consejo se incorpore este edificio, que pertenece a una empresa Copelec y que después cuando se incorpora, la Subdere analice y dijeran que por ser un privado no lo van a tomar, de tal forma que no quiere que por un lado le dan la posibilidad y después se la niegan y eso es lo que no quiere que suceda, porque el edificio es el que tiene el valor de patrimonio y eso se dijo en la Comisión y va a concurrir con

su voto ahora, en el entendido de que eso no va a suceder, y en el caso que sucediera cuando presenten los proyectos puede cambiar su voto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Quiere hacer una consulta respecto si este edificio una vez que entra a operar como patrimonial, quien paga el costo de mantenimiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que el hecho de que sea declarado patrimonial, en el plan regulador o en algún decreto de monumentos nacionales, no tiene nada que ver con la propiedad del inmueble, en este caso sigue siendo de Copelec y la obligación del mantenimiento es del propietario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Indica que el propietario está obligado a buscar financiamiento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Complementa señalando que tiene entendido de que las mejoras al edificio no pasa por una decisión exclusiva del propietario, sino pasa por una anuencia o visto bueno del Consejo correspondiente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que es efectiva ambas intervenciones, ya que no puede hacerse modificaciones al edificio sin previa consulta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Reitera que este edificio tiene actualmente fines comerciales y que los recursos que se están solicitando es para mejorar la fachada y no implica el uso, sin embargo señala que la empresa a la cual está ligado como socio, razón por la cual se inhabilita, ha señalado que está en condiciones de declinar dichos fines, por eso es la razón que la Comisión proponga como alternativa que previo a la incorporación se realice lo estipulado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1115 de fecha 08/02/2013, que solicita incorporación a Cartera Plurianual de Inversión del Programa Puesta en Valor del Patrimonio para la iniciativa "Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – Copelec".

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA CON 09 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES, 02 EN CONTRA, 02 INHABILITACIONES INCORPORAR PROYECTO A LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA PROGRAMA "PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO", SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

<i>Comuna</i>	<i>Inmueble</i>	<i>Protección</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Iniciativa probable asociada</i>
<i>Chillán</i>	<i>Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – COPELEC</i>	<i>Monumento Nacional – Categoría Histórico</i>	<i>Equipamiento comercial y de servicios</i>	<i>Acciones de conservación de la infraestructura.</i>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, DEL PINO, FERREL, LÓPEZ, MANSO, MORALES Y VARGAS.**

**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA Y MUÑOZ.**

**CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRA. VÁSQUEZ Y SR. JARPA.**

**INHABILITACIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y ARAYA.**

**5. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Vicepresidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que como primer tema se analizó Ord. N° 1507 de fecha 02/04/2013, que remite Propuesta del Cuarto Convenio del Programa Innova Bío Bío, periodo 2013-2016, materia en la que se contó con la Directora Regional de Innova Bio Bio Andrea catalán, El director de CORFO Regional don Felipe Sanchez M. y el Coordinador Zona Sur Chile en CORFO don Jaime Gre.

Manifiesta que se realizó una exposición de parte de don Jaime Gre sobre la propuesta del Convenio de Programación. Además se comentó que este tema ya había tratado en reunión de comisión pasada donde debían hacer llegar las respuestas a las observaciones, las que no se respondieron. Así mismo se solicita saber si los Consejeros Regionales pueden tener una participación real en el órgano resolutorio.

Por lo tanto manifiesta que la comisión acordó posponer la discusión del proyecto "Cuarto Convenio del Programa Innova Bío Bío", hasta tener la respuesta a las observaciones realizadas en Comisión anterior, además saber si los consejeros pueden tener una participación real en el órgano resolutorio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que se pospone la discusión del proyecto "Cuarto Convenio del Programa Innova Bío Bío", hasta tener la respuesta a las observaciones realizadas en Comisión anterior, además saber si los consejeros pueden tener una participación real en el órgano resolutorio.

Antes de que continúe el Presidente de la Comisión, solicita autorización para continuar en sesión, hasta finalizar con los puntos en tabla.

**ACUERDO N° 15:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Señala que como segundo punto se trató el Ord. N° 1502 de fecha 02/04/2013, que solicita recursos para el Programa "Centro de Transferencia Tecnológica y Extensión, Arauco Sustentable", con cargo al FNDR, para esta iniciativa se contó con la presencia del Seremi de Agricultura don José Manuel Rebolledo, el Director del INIA son Rodrigo Avilés y el Subdirector Ricardo Ceballos.

Agrega que el proyecto se desarrollará en tres años y como resultados se espera tener tecnologías prospectadas, evaluadas y adaptadas a la realidad productiva de la provincia, planes de trabajos para lograr el apalancamiento de recursos hacia el sector agropecuario, beneficiarios asociados técnicamente, beneficiarios asesorados técnicamente, beneficiarios, agricultores, empresarios, técnicos y profesionales, capacitados en nuevas tecnologías de producción y herramientas de comercialización y comunidad provincial informada respecto a los avances tecnológicos en el sector agropecuario y mecanismos de comercialización.

Manifiesta que se consultó al SEREMI si este programa va a estar abierto para todos los agricultores, el que indicó que está abierto a todos los agricultores desde Laraquete hasta Tirúa. Además se sugiere que pueda haber un nivel de

participación activa por parte de los Consejeros que tengan interés en este tipo de proyectos, el SEREMI indicó que no lo tenían considerado pero que le parece una muy buena sugerencia y que no habría ninguna dificultad en acogerla.

Señala que la Comisión acuerda, por unanimidad de la Comisión, recomendar la aprobación del Programa “Centro de Transferencia Tecnológica y Extensión, CTTE, Arauco Sustentable”, con cargo al Sector de Impacto Innovación del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1502 de fecha 02/04/2013, que aprueba recursos para el Programa “Centro de Transferencia Tecnológica y Extensión, CTTE, Arauco Sustentable”, por un monto de M\$ 463.832.- con cargo al Sector de Impacto Innovación del Presupuesto FNDR.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO “CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CTTE) ARAUCO SUSTENTABLE”, CÓDIGO BIP 30132136, POR UN MONTO TOTAL DE M\$463.832.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Como tercer punto de la tabla indica que se analizó tema que dice relación al Estado de Avance del Programa Piloto para el desarrollo de la acuicultura en las áreas de Manejo de la Prov. de Arauco e Isla Santa María de la Región del Bío Bío.

Informa que la Comisión acordó invitar formalmente al ejecutivo y solicitar que prepare un informe para la próxima Comisión, sobre el Estado de Avance del Programa Piloto para el desarrollo de la acuicultura en las áreas de Manejo de la Prov. de Arauco e Isla Santa María de la Región del Bío Bío y posteriormente invitar a la universidad para que informe sobre los avances.

En varios indica que el Consejero Javier Ávila manifestó que hace unos meses se aprobó en el seno de esta Comisión un proyecto muy importante de riego y que el día hoy se cursó una invitación a todos los señores Consejeros para participar en la ceremonia donde se materializa esto, es decir la entrega de los bonos a las organizaciones de regantes que presentaron proyectos y que fueron favorecidos, por lo que plantea a los señores Consejeros la conveniencia de participar de esta actividad dada la magnitud de los recursos aprobados por el Gore., y la relevancia o impacto de la materialización que los proyectos tendrán en el desarrollo productivo de la región.

En reunión realizada con fecha 06 de marzo de 2013 indica que la Comisión se reunió para tratar como único punto una exposición sobre propuesta del Plan de Trabajo año 2013, de la Corporación Regional de Desarrollo y Emprendimiento e Innovación para la Competitividad. Para esto se contó con el gerente de la Corporación Andrés Viveros.

Manifiesta que en la oportunidad se señaló que se realizó una asamblea extraordinaria donde se nombró el Directorio, se levantaron actas y eso se transformó a escritura pública, lo que se finiquitó el 29 de enero, para luego abrir cuentas corrientes en el banco Bice y trámites en el banco Estado. Menciona que se espera que de las 16 instituciones participantes, a lo menos seis estén

depositando las cuotas mensuales y de incorporación. Se indica que 300 UF, alrededor de \$7.000.000.- es la cuota de incorporación y 5 UF la cuota mensual, que se comienza a pagar desde el mes de enero. Se explica además que del FNDR se puede financiar hasta un 5% del presupuesto regional y en el caso de los programas y proyectos, se pueden financiar hasta un 50% del costo total.

Expresa que se informa que se ha trabajado en el cierre de la Agencia Regional de Desarrollo como comité Corfo y se han realizado reuniones con integrantes del directorio y de los comités para elaborar el plan de trabajo 2013, todo lo que dice Andrés Viveros, fue expuesto a la mesa directiva de la corporación.

Sobre la propuesta de trabajo, explica que se plantea como meta cuadruplicar el esfuerzo que se hace hoy en inversión. Es una institución de derecho privado que trabaja con la academia, el sector público y la empresa para facilitar y ejecutar las políticas del Gore en materia de competitividad en distintos programas en la oferta pública. Se promueve una mayor autonomía y descentralización, se participa en redes nacionales e internacionales y puede apalancar distintas fuentes de financiamiento. Genera información y crea unidades de negocios estratégicos, transformándose en una plataforma especializada, para proponer áreas a mejorar.

Indica que la Corporación tiene como área de trabajo la innovación y emprendimiento, atracción de inversiones, capital humano y capital social, y estrategias y políticas de desarrollo. En innovación se pretende por ejemplo análisis y prospección de pymes, intermediación con centros tecnológicos y universidades, entre otros aspectos. En atracción de inversiones existen talleres, ferias, congresos, dar servicio a los inversionistas y unidades regionales. En capital humano desarrollar iniciativas de valor compartido entre grandes empresas y su entorno, ser un espacio de encuentro. En estrategia y políticas de desarrollo ser una unidad de análisis de políticas públicas, talleres con expertos, pasantías y relación con centros de estudio.

En el debate y análisis de la Comisión señala que por un lado se menciona que se ha entregado una información pero que no ha pasado por el análisis del directorio de la Corporación, por tanto esto puede ser modificado, por lo que corresponde que este tipo de reuniones se haga con el Presidente del Directorio, con el Intendente, quien podría estar acompañado del gerente. Se indica también que ni en los estatutos, ni en la ley, aparece que el Core tenga que dar opiniones de cómo llevar las políticas de la Corporación, pues sólo se tienen precisas atribuciones como nombrar a parte del directorio y pronunciarse de lo que se solicite o pregunte en materia financiera. Una vez aprobado el plan de la Corporación por el directorio y si así se estimara se podría entregar una apreciación, pero no se tiene ninguna facultad para ello.

Por otro lado indica que se menciona que el presupuesto que fue aprobado por el Core para tres meses de funcionamiento de la Corporación, tampoco paso por el directorio y sin embargo fue votado pues era una propuesta del Presidente del Consejo Regional. Respecto de lo expuesto por el Gerente de la Corporación, se menciona que este avance fue consensuado con algunos directores, por lo que esta reunión de la Comisión de Fomento fue proactiva para informarse de lo que está pasando con la Corporación, para que los Consejeros pudieran dar una opinión a través de los representantes en el Directorio, lo que se menciona es el camino que tomaron en conjunto con el presidente de la corporación que es el Intendente.

Se recuerda que analizan este tema porque fue una solicitud que hicieron al Presidente de la Corporación, que es el Intendente, por lo que suponen habrá designado al gerente para asistir. En tanto el Gerente de la Corporación, menciona que el avance fue presentado a la mesa encabezada por el presidente de la corporación que tomo conocimiento de la propuesta y de la reunión de hoy, siendo una propuesta que se está discutiendo.

Concluido el análisis y debate del tema, indica que se acuerda para una próxima reunión de Comisión, invitar a los representantes propuestos por el Core que se encuentran en el Directorio de la Corporación.

Sobre la Comisión de Fomento realizada con fecha 15 de marzo del 2013 y como primer punto se analizó el Ord. N° 485 de fecha 13/01/2013, solicita aprobación de Propuesta Inversión Regional de Asignación Local IRAL 2013. Al respecto se indicó que el tema fue analizado en sesión pasada donde se acordó posponer el pronunciamiento solicitando al Fosis mayor información, donde se indique por escrito la inversión Iral y no Iral en cada provincia. Se indica que la respuesta llegó explicando lo consultado y dando las razones por las cuales las comunas de San Rosendo y Antuco quedaron al margen.

Analizado el tema y a propósito de algunas intervenciones, informa que se recuerda que según la resolución Exenta N° 02575 que aprueba procedimiento relativo al Iral, en la operación del mecanismo, en el artículo tercero se indica que el director regional del Fosis presenta la propuesta de focalización de la inversión Iral al Intendente para presentarla luego al Core para que sea aprobada en los términos propuestos o modificada en razón de causales. Según el procedimiento quinto, se resuelve sobre la propuesta de territorios, programas y montos de inversión presentadas, para lo que se dispondrá de 30 días pudiendo el Consejo aprobar o modificar fundadamente.

Analizado lo anterior la Comisión propone a la sala, por 05 votos a favor y 02 abstenciones aprobar Ord. N° 485 de fecha 13/01/2013, solicita aprobación de propuesta Inversión Regional de Asignación Local IRAL 2013.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 485 de fecha 13/01/2013, solicita aprobación de propuesta Inversión Regional de Asignación Local IRAL 2013.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, En segundo lugar dice que analizaron el Ord. N° 1108 de fecha 07/02/2013, que solicita aprobar modificaciones a Programa "CONAF – Recuperación de Plantaciones dañadas por incendio forestal enero 2012". Para esto se contó con el Director Regional de Conaf Jaime Salas, quien explicó que se trata de una modificación del programa para cumplir con los objetivos propuestos. Se recuerda que en un principio eran 333 beneficiario ayudándolos a recuperar plantaciones forestales dañadas en hasta 3 hectáreas, pero haciendo el catastro del proyecto se descubrió que no

todos los posibles beneficiados quería hacer este tipo de plantaciones, por lo que se propone hacer una modificación para llegar a mejorar las mismas 1000 hectáreas que estaban planteadas desde un principio.

Manifiesta que el Director Regional recuerda que más de 25.000 hectáreas fueron afectadas por el incendio el verano del 2012, siendo 15 mil de superficie de plantación, de las cuales 10.000 son de empresa forestal y 5.000 de mediano y pequeño propietario, por lo que se pensó que al menos 1000 hectáreas se requerirían plantar, pero la gente no quiso por lo que se plantea modificar el proyecto original dejando oportunidad para beneficiar a propietarios que tengan hasta 15 hectáreas, pero llegando a completar igual las 1000 que se tenían consideradas en el proyecto original, siendo los posibles beneficiados gente modesta en terrenos forestales y erosionados.

Analizado lo anterior, señala que la Comisión propone a la sala, por 08 votos a favor y 01 abstenciones aprobar Ord. N° 1108 de fecha 07/02/2013, solicita aprobar modificaciones a programa "CONAF – Recuperación de Plantaciones dañadas por incendio forestal enero 2012".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1108 de fecha 07/02/2013, que solicita aprobar modificaciones a programa "CONAF – Recuperación de Plantaciones dañadas por incendio forestal enero 2012".

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN AL PROGRAMA "CONAF – RECUPERACION DE PLANTACIONES DAÑADAS POR INCENDIO FORESTAL ENERO 2012", CÓDIGO BIP 30120624, SEGÚN SE INDICA:**

<i>Item</i>	<i>Descripción Original</i>	<i>Descripción Modificada</i>
<i>Descripción de los beneficiarios a recibir por beneficiario individual</i>	<i>Apoyo en la comercialización de los productos afectados por el incendio.</i>	<i>Apoyo en la comercialización de los productos afectados por el incendio.</i>
	<i>Apoyo a la reforestación, con tope de tres hectáreas por beneficiario.</i>	<i>Apoyo a la reforestación, con tope de quince hectáreas por beneficiario.</i>
<i>Número estimado de beneficiarios directos</i>	<i>Totales: 333 propietarios aproximadamente.</i>	<i>Totales: 268 propietarios aproximadamente.</i>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Señala que se analizó el Ord. N° 2794 de fecha 14/12/2012, que solicita aprobar reevaluación del Programa de Innovación para la Competitividad Glosa 02 5.1 Regiones Innovadoras. Al respecto se indicó que el 2010 se aprobaron M\$150.000.- para el proyecto "Apoyando el desarrollo de un sistema regional de innovación que promueva regiones innovadoras", pero luego a través de la Subdere se señaló que la licitación era por M\$145.000.-, por lo que se pidió un ajuste y se respondió desde el Gore que no era necesario solicitar tal modificación, pero luego se detecta que sí lo era para el cierre administrativo y por tanto debió haber pasado nuevamente el trámite por el Core.

Debido a lo anterior indica que se solicitó un informe a Innova que ingresó al Gore., donde se reconocen errores administrativos formales en la presentación del proyecto, pues desde un principio no era necesario que se solicitara tan

desglosado los M\$150.000.- del proyecto, sino haber asignado el dinero de manera global, pues al hacerse como se hizo se terminó rigidizando el proceso.

Agrega que se solicitó además un informe jurídico al Gore el que señala que no era necesario que en la presentación hecha en el Core se dejara constancia de la distribución de los recursos y se descarta que a propósito de este proceso se tenga como Core algún efecto jurídico negativo pues entre otros aspectos el monto total no fue excedido y no existiría responsabilidad del Core como cuerpo colegiado en el tema, pues la modificación solicitada es para regularizar la modificación anterior.

Señala que se propone como otra opción hacer una observación a cada servicio involucrado haciendo un reproche sobre lo sucedido porque el objetivo principal fue salvado, sin que haya habido dolo, ni efecto de carácter penal, sino un error.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Interviene la cuenta del Vicepresidente de la Comisión en el sentido de que lamentablemente se tiene que retirar en un momento más, y se quedarán sin quórum, por tanto estima que si este tema no fuera gravitante lo dejarán para la próxima sesión, con el objeto de poder avanzar en los otros temas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Informa que termina esta cuenta y quedan dos proyectos para ser sometidos a votación.

De tal forma que indica que analizado lo manifestado anteriormente, la Comisión, por 10 votos a favor y 02 abstenciones aprobar Ord. N° 2794 de fecha 14/12/2012, solicita aprobar reevaluación del Programa de Innovación para la Competitividad Glosa 02 5.1 Regiones Innovadoras y que la comisión pase los antecedentes a la Comisión de Fiscalización, solicitando además al abogado del gore envíe un informe sobre el proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2794 de fecha 14/12/2012, solicita aprobar reevaluación del Programa de Innovación para la Competitividad Glosa 02 5.1 Regiones Innovadoras y que la comisión pase los antecedentes a la Comisión de Fiscalización, solicitando además al abogado del gore envíe un informe sobre el proyecto.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA “APOYANDO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN QUE PROMUEVA REGIONES INNOVADORAS, CUYO NOMBRE PRESUPUESTARIO CORRESPONDE A “CORFO INNOVA BIO BIO – APOYANDO ESTRATEGIA Y SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN, PROYECTO UE CHILE 2010-2012”, EL COSTO TOTAL FNDR DE ESTE PROGRAMA ES DE M\$150.000.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>APROBADO INICIAL (M\$)</b>	<b>REITEMIZACIÓN (M\$)</b>
<b>Contratación de Programa</b>	<b>113.600</b>	<b>143.213</b>
<b>Consultorías</b>	<b>26.400</b>	<b>0</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>10.000</b>	<b>6.787</b>
<b>Total</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARTEAGA Y AGUAYO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.,** Indica que la Comisión analizó el Ord. N° 1315 de fecha 05/03/2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de 50 Stand para Ferias y Exposiciones comuna de Laja". Analizado lo anterior la Comisión acuerda por unanimidad recomendar la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1315 de fecha 05/03/2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de 50 Stand para Ferias y Exposiciones comuna de Laja".

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 50 STAND PARA FERIAS Y EXPOSICIONES COMUNA DE LAJA", CÓDIGO BIP 30118257, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.631.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.,** Manifiesta que la Comisión analizó además el Ord. 1341 que solicita actualización del certificado Core para ejecutar año 2013 y posteriores para programas de fomento productivo Glosa 02 5.1 por un total de M\$ 1.800.000.- sobre transferencia de Fondos de Escalamiento Productivo para Pesca Artesanal y Transferencia Fomento e Inversión Productiva para Productos del Mar. Sobre el tema se explica que es un acto administrativo pues sólo se trata de ratificar el acuerdo que fue aprobado el año pasado, para actualizar la ficha IDI 2013 donde se aprobaron los proyectos detallados

Analizado lo anterior informa que la comisión acuerda aprobar Ord. 1341 que solicita actualización del certificado Core para ejecutar año 2013 y posteriores para programas de fomento productivo glosa 02 5.1 por un total de M\$ 1.800.000.- sobre transferencia de Fondos de Escalamiento Productivo para Pesca Artesanal y Transferencia Fomento e Inversión Productiva para Productos del Mar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1341 que solicita actualización del certificado Core para ejecutar año 2013 y posteriores para programas de fomento productivo Glosa 02 5.1 por un total de M\$ 1.800.000.-

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADO N° 3637/O22 PARA EJECUCIÓN AÑO 2013 Y POSTERIORES PARA LOS PROYECTOS INDICADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO Y QUE FUE APROBADO SU FINANCIAMIENTO FNDR EL AÑO 2012:**

<i>Cert. CORE</i>	<i>Fecha</i>	<i>C. BIP</i>	<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Territorio</i>	<i>Etapas</i>	<i>Costo total FNDR actualizado M\$</i>
3637	29/11/12	30129213	Transferencia Fondo de Escalamiento Productivo para Pesca Artesanal	Regional	Ejecución	1.200.000.-
3637	29/11/12	30129223	Transferencia Fomento e Inversión Productiva Productos del Mar	Regional	Ejecución	600.000.-

**CABE HACER MENCIÓN QUE ESTOS ANTECEDENTES ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN ORIGINAL, EL COSTO FNDR A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Solicita que el informe de la Comisión de Salud se presente en la Sesión, en atención a que no está presente el Presidente de la Comisión.

## **6. INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Representante de la Comisión de Salud indica que va a informar de reunión con fecha 15 de marzo del 2013, donde se analizó el Ord. N° 1314 de fecha 05.03.2013, donde analizados los antecedentes y considerando la situación de la población, de las ambulancias existentes, y la necesidad de tener funcionando 4 servicios de urgencia en la comuna, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$103.387.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR, para la ejecución del proyecto "Reposición de Cuatro Ambulancias para la comuna de Talcahuano".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1314 de fecha 05.03.2013, que asigna un monto de M\$103.387.- para la ejecución del proyecto "Reposición de Cuatro Ambulancias para la comuna de Talcahuano".

### **ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN DE CUATRO AMBULANCIAS PARA LA COMUNA DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30117782-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.387.- CON CARGO A LA LINEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Informa que se expresa una aprensión en torno a algunas situaciones que han ocurrido con el Municipio de Talcahuano, en atención a actividades realizadas donde sólo se invitan a Consejeros de la Provincia de Concepción, no siendo extensivo a los Consejeros de otras provincias, considerando, por ejemplo en este caso, que la Comisión de Salud es integrada por Consejeros de distintas bancadas provinciales. Por lo tanto se acordó solicitar al Alcalde de la Municipalidad de Talcahuano que sea recíproco la integración de invitación a los 22 Consejeros a actividades convocadas por la Municipalidad.

En el punto N° 02 indica que se analizó informe sobre reunión con Subsecretario de Salud e Intendente Regional Región del Bío Bío, en el marco del futuro convenio de programación. En este contexto, luego de varias intervenciones se acordó analizar este borrador entre el Presidente del Consejo, Jefa de División de Análisis y Control de Gestión y el Presidente de la Comisión de Salud, cuya propuesta se remitirá a la Secretaría del Consejo para que se envíe a cada Consejero, a más tardar la próxima semana, se considera necesario que el trabajo

que se realice por parte de los Consejeros sea en el más breve plazo posible. Este documento fue enviado pero debe informar que se retiró por parte del ejecutivo, documento que tiene varias observaciones que no las va a decir en este momento.

Sobre el informe de la Comisión que se reunió con fecha 08 de abril, indica que en primer lugar se analizó el Ord. N° 1505 de fecha 02.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Reposición 1 Vehículo Traslado Discapacitado CESFAM Hualqui", solicita que se reemplace el discapacitado por capacidad diferente, ya que no se usa esa terminología, por un costo total FNDR de M\$51.147.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR.

Analizados los antecedentes manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$51.147.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR, para la ejecución del proyecto "Reposición 1 Vehículo Traslado para personas con capacidad diferente Cesfam Hualqui".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1505 de fecha 02.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Reposición 1 Vehículo Traslado Discapacitado CESFAM Hualqui", por un costo total FNDR de M\$51.147.-

**ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN 1 VEHÍCULO TRASLADO DISCAPACITADO CESFAM HUALQUI", CÓDIGO BIP 30129062, POR UN MONTO TOTAL M\$51.147.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Dice que en varios, se expresa por parte de la Consejera, molestia por declaraciones, en el diario Crónica Chillán de fecha 03.04.2013, emitidas por el Ministro de Salud, respecto a la reposición del Centro de Salud Familiar de Coihueco, en atención a que se está anunciando un proyecto que fue aprobado a través del FNDR.

**7. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que como primer punto se analizó el Ord. N° 1353 de fecha 12/03/2013, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Luminarias diversos sectores, Coronel" cabe recordar que este tema se analizó en la comisión del 14 de marzo y se acordó dejar pendiente la discusión e invitar al Alcalde de coronel Sr. Leónidas Romero y al Seremi de Energía.

En esta oportunidad cuenta que se contó con la presencia de la Alcaldesa (S) de Coronel Sra. Tania Aguilera, quien presento las excusas del Alcalde Titular, que se encontraba en Santiago, y el Seremi de Energía Sr. Rodrigo Torres, para aclarar las consultas realizadas por los Consejeros Regionales, siendo un tema

que se discutió bastante. Agrega que el proyecto consiste en adquirir 6.982 luminarias para reponer las luminarias en diversos sectores de la comuna, entre ellos Maule, sector centro, yobilo, huertos familiares, lagunilla etc.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión propone a la sala, por 9 votos a favor, 1 en contra, y 1 abstención, recomienda aprobar los recursos para el proyecto "Reposición Luminarias diversos sectores, Coronel", por un monto total de M\$3.129.936.- con cargo a la línea presupuestaria energía del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1353 de fecha 12/03/2013, que asigna recursos para el proyecto "Reposición Luminarias diversos sectores, Coronel", por un monto total de M\$3.129.936.-

**ACUERDO N° 24:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES, CORONEL", CÓDIGO BIP 30095688, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.129.936.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ENERGÍA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.***

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL SR. LEONIDAS ROMERO S.,** Agradece al Consejo, e indica que este proyecto no le cambia la vida a él, sino que cambia la vida a los habitantes de la comuna, agradece a todos porque las necesidades de una comuna no tiene color político.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Manifiesta que el tema de cambios de luminarias en relación a buscar mecanismos que puedan ayudar a abaratar los costos de gastos por consumo e instalación de las luminarias y hacer cambios en las comunas que así lo soliciten.

Señala que se analizó el Ord. N° 1506 de fecha 02/04/2013, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Redes Contra Incendio CDP (Centro de Detención Preventiva), Arauco", por un monto total de M\$253.334.- Informa que el CDP Arauco es una unidad Penal con 109 internos y donde trabajan 32 funcionarios, esta unidad no cuenta con red seca y la red húmeda existente está en muy malas condiciones, además no existe red inerte para el uso de bomberos, las condiciones actuales constituyen un riesgo altísimo para los detenidos.

Señala que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el proyecto "Construcción Redes Contra Incendio CDP Arauco", por un monto total de M\$253.334.-, con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1506 de fecha 02/04/2013, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Redes Contra Incendio CDP, Arauco", por un monto total de M\$253.334.-

**ACUERDO N° 25:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO CDP ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30121203, POR UN MONTO TOTAL DE M\$253.334.-, CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Informa que estaba en tabla el Ord. N° 1508 de fecha 02/04/2013, que solicita recursos para proyectos FRIL, se informó a través del ejecutivo que se retira la propuesta a través del Ord. N° 1528, siendo todo lo que puede informar.

**8. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Presidente de la Comisión de Educación indica que se reunió para analizar como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1504 de fecha 02/04/2013, el cual solicita la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Escuela F-502, Cerro Zaror, Talcahuano”, por un costo total M\$1.314.361.-, con cargo al ítem Educación del Presupuesto FNDR.

Informa que esta reposición de escuela lleva consigo una fusión de la Escuela Buena Vista, y para el análisis se contó con la presencia de don Héctor Silva G., Alcalde (s) de la I. Municipalidad de Talcahuano, don Rubén Sandoval G., Secplan y don Rodrigo Martínez F. Jefe Daem (S) más dos profesionales arquitectos del mismo municipio, a quienes se hicieron todas las consultas, sobre los terrenos, características del proyecto, entre otros temas, por lo que la Comisión analizados los antecedentes propone a la sala la aprobación de este proyecto, con las características que presenta la ficha IDI, sobre la “Reposición Escuela F-502, Cerro Zaror, Talcahuano”, por un costo total M\$1.314.361.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1504 de fecha 02/04/2013, el cual solicita la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Escuela F-502, Cerro Zaror, Talcahuano”, por un costo total M\$1.314.361.-

**ACUERDO N° 26:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN ESCUELA F-502 CERRO ZAROR, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30103569, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.314.361.- CON CARGO AL ÍTEM EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Quiere representar que en la ficha aparece explicitada la existencia de una multicancha y que al decir de las personas presentes la Municipalidad tiene contemplado este proyecto.

**9. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Reiterar que se instruya a los Municipios para que de una vez por todas coloquen las leyendas de aquellos

vehículos que han sido adquiridos con recursos FNDR, tal como lo ha solicitado anteriormente, para ambulancias, camiones, vehículos, ya que han destinado recursos y ninguno tiene una leyenda que son adquiridos a través de fondos del FNDR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Solicita que el ejecutivo reitere a los Alcaldes que invite a los Consejeros a actividades que se realicen para obras que son financiadas por el Gore., entiende que se envió un instructivo en ese sentido, pero que algunos no lo conocen.

La segunda petición indica que es preocuparse del Convenio de Salud ya que había recursos involucrados que eran de reconstrucción, en el Convenio, y le parece que no está bien, y lo indica porque el Consejo tiene toda la voluntad de avanzar en el tema, pero si no tienen los antecedentes depurados no pueden continuar, ya que hay partidas que son consideradas en el fondo de reconstrucción, otras del Arauco Avanza, pero le gustaría que en la próxima reunión puedan hacer la distribución correspondiente al Convenio de Programación que debieran firmar lo antes posible.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.**, Plantea una cuestión de forma porque no están todos los Consejeros presentes en este momento, y le gustaría que la Comisión de Gobierno pudiera abordar el tema, porque le parece irresponsable que Consejeros que extendieron el primer punto con la palabra, ahora no estén presentes, puede comprender que hay Consejeros que tenían que viajar pero debe haber seriedad en la materia por lo tanto requiere que la materia se trate.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No habiendo más puntos que tratar, felicita a los Consejeros por la resistencia que tuvieron y levanta la Sesión siendo las 20.13 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 09/04/2013**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

➤ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA Y VALENZUELA.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30084787-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$14.933.198.- DE LOS CUALES M\$7.467.198.- SON CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL FNDR.**

**LA COMPOSICIÓN DE LOS APORTES FINANCIEROS, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

<b>APORTES FNDR</b>	<b>M\$7.467.198</b>
<b>APORTE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>M\$1.000.000</b>
<b>APORTE CONSEJO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES</b>	<b>M\$2.400.000</b>
<b>APORTE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>M\$4.066.000</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PÉREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° Ordinario</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO</b>
031/2013	Planta de Hidrólisis Alcalina para Residuos Biológicos de Origen Animal
136/2013	Loteo Costa Pacífico Etapas II y III, San Pedro de la Paz.

**1.- RESPECTO A LA ADENDA N° 01 DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PLANTA DE HIDRÓLISIS ALCALINA PARA RESIDUOS BIOLÓGICOS DE ORIGEN ANIMAL", INDICAR QUE:**

**EL TITULAR RESPONDE PLENAMENTE LO REQUERIDO, DESCRIBIENDO Y FUNDAMENTANDO LAS RELACIONES ENTRE EL PROYECTO Y LOS DOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES EN LA REGIÓN, COMO SON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO Y LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO COSTA PACÍFICO ETAPAS II Y III, SAN PEDRO DE LA PAZ", MANIFESTAR QUE:**

**1.- EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN SÓLO CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°5 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, Y DENTRO DE ESTE ESPECÍFICAMENTE CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1, LA JUSTIFICACIÓN INDICADA ES ACORDE CON EL FUNDAMENTO DEL OBJETIVO. SIN EMBARGO, SE DETECTA QUE EXISTE VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO N°2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3. ADEMÁS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LAS VINCULACIONES CON LA ERD 2008 – 2015, SE SUGIERE UTILIZAR MATRIZ DE EVALUACIÓN DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL**

**2.- EL TITULAR NO ESTABLECE VINCULACIONES CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.**

**COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- **SE DEBE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA CON CORTES (VERIFICACIÓN DE ALTURA DEL PROYECTO POR RESTRICCIÓN NORMATIVA DE 12,5M)**

- SI BIEN ESTABLECE ADJUNTA ANEXO 6, CON INFORME ESPECÍFICO ASOCIADO AL RIESGO DE INUNDACIÓN, EL TITULAR DEBE ADJUNTAR EN PARTICULAR UN PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA DE TSUNAMI.
- INFORME MECÁNICA DE SUELOS CORRESPONDE A LOS LOTEOS DE LOS COMITÉS DE ALLEGADOS BALDOMERO LILLO, NICANOR PARRA Y GONZALO ROJAS. ACLARAR SITUACIÓN DE LOTEOS DESIGNADO A COMITÉ DE ALLEGADOS DANIEL BELMAR.
- INFORME DE MECÁNICA DE SUELOS, NO SE ENCUENTRA SUSCRITA POR PROFESIONAL. SE RECUERDA QUE LA EMPRESA Y/O PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA MECÁNICA DE SUELOS, DEBE ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADA EN ORGANISMO PERTINENTE.
- NO FUE POSIBLE ACCEDER A INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ANTEPROYECTOS DE LOTEOS DE COMITÉ DE ALLEGADOS NICANOR PARRA, GONZALO ROJAS Y DANIEL BELMAR.
- NO SE DETALLA LA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE ESTE PROYECTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
169/2013	Modificación Sistema de Tratamiento de Riles, MASISA S.A. Planta Cabrero

SOBRE PROYECTO "MODIFICACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES, MASISA S.A. PLANTA CABRERO", PRESENTADO POR MASISA S.A. SE INDICA QUE:

\*\*\*EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA INCOMPLETA RESPECTO DE TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS.

\*\*\*NO SE HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011-2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ordinario	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
173/2013	Minicentrales Hidroeléctricas Munilque 1, Munilque 2 y Bureo.

EN RELACIÓN AL PROYECTO "MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS MUNILQUE 1, MUNILQUE 2 Y BUREO", PRESENTADO POR PMGD BIO BIO, NEGRETE S.A. SE MANIFIESTA QUE:

\*\*\*EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE MANERA INCOMPLETA RESPECTO DE TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS.

\*\*\*NO SE HACE REFERENCIA A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011-2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "SEREMI MEDIO AMBIENTE - TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE", CÓDIGO BIP 30122348, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Componente	Clasificación Presupuestaria	Actividades	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
Suelo protegido de erosión	Contratación de programas	Limpieza y tratamiento de suelos con vegetación protectora calcinada: Protección de caminos, Siembra en sector sin protección, Mitigación de reactivación de cárcavas	224.000 197.952 230.932	224.000 0 361.251
Restablecimiento de ciclos en cuencas de agua	Contratación de programas	Desobstrucción de cauces. Control de sedimentos	306.408	150.456
Viabilidad de regeneración de cobertura vegetal y nativa	Contratación de programas	Apoyo auto regeneración vegetal. Faenas de reforestación.	1.226.400	1.226.400
Viabilidad de recuperación de fauna local	Contratación de programas	Apoyo auto regeneración fauna. Acciones de recuperación fauna.	52.502	178.500
Suficientes capacidades de comunidad local para colaborar en restauración y preservar ecosistema y prevenir daños futuros	Contratación de programas	Coordinación Actores Locales. Capacitación comunidad. Capacitación profesionales municipales. Acciones de prevención desastres futuros. Difusión.	9.000 30.000 60.000 25.000 25.000	9.000 30.000 60.000 25.000 25.000
Gastos generales del programa	Consultorías	Monitoreo y seguimiento. Coordinación general del programa.	82.770 237.449	82.770 237.449
	Gatos de Administración	Viáticos, publicaciones y papelería. Traslado, alojamiento y viáticos-Oficina programa.	32.022 0 0	23.254 69.604 36.751
TOTALES			2.739.435	2.739.435

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, ÁVILA, ARANEDA, DEL PINO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**VOTACIÓN N° 07:**

**CON 07 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES, 02 INHABILITACIONES, 02 EN CONTRA, NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARTEAGA, DEL PINO, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y VARGAS.**

**EN CONTRA CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**

**ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARANEDA Y MUÑOZ**

**INHABILITACIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARAYA.**

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL HUALQUI", CÓDIGO BIP 30093602, POR UN MONTO TOTAL M\$220.848.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS ANTERIORES DONDE DEBIÓ AUSENTE TEMPORALMENTE EL PRESIDENTE DEL CORE. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO VILLALÓN (TITULAR) Y CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA**

**REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-13781-2012 de fecha 04/10/2012.	Municipalidad de Los Angeles	Calle Balmaceda N° 590 comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío.	5

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, ÁVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, Y MUÑOZ.**

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE PEMUCO".**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-4081-2013 de fecha 14. 03.2013	Club Deportivo Unión Plegarias	Equipamiento 1. comuna Curanilahue	5
Ord. N° SE.08-4081-2013 de fecha 14. 03.2013	Junta de Vecinos N° 36 Teniente Merino 1	Pasaje 21, casa 36, Población Teniente Merino. Comuna Concepción	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Parroquia San José	Camilo Henríquez 137, Mza. A, lote 9, Centro Verde. Comuna Curanilahue	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Junta de Vecinos Clara Godoy	Avda. Sor Vicente N° 1811, sitio 1. comuna Los Ángeles	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Dirección del Registro Civil e Identificación	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficinas C e I, y baño 2. comuna Santa Juana	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Mulchén	Villalón N° 411, lote 1 y 3	5
Ord. N° SE.08-4127-2013 de fecha 18. 03.2013	A.G. Cámara de Comercio de Santa Juana	Cardenio Avello esq. Yungay, S/N, oficina G. comuna Santa Juana	5

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.**

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA CON 09 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES, 02 EN CONTRA, 02 INHABILITACIONES INCORPORAR PROYECTO A LA CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA PROGRAMA "PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO", SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Comuna	Inmueble	Protección	Subcategoría	Iniciativa probable asociada
Chillán	Edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán – COPELEC	Monumento Nacional – Categoría Histórico	Equipamiento comercial y de servicios	Acciones de conservación de la infraestructura.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, DEL PINO, FERREL, LÓPEZ, MANSO, MORALES Y VARGAS.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA Y MUÑOZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRA. VÁSQUEZ Y SR. JARPA.

INHABILITACIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AVILA Y ARAYA.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO "CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CTTE) ARAUCO SUSTENTABLE", CÓDIGO BIP 30132136, POR UN MONTO TOTAL DE M\$463.832.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN AL PROGRAMA "CONAF – RECUPERACION DE PLANTACIONES DAÑADAS POR INCENDIO FORESTAL ENERO 2012", CÓDIGO BIP 30120624, SEGÚN SE INDICA:

Item	Descripción Original	Descripción Modificada
Descripción de los beneficiarios a recibir por beneficiario individual	Apoyo en la comercialización de los productos afectados por el incendio.  Apoyo a la reforestación, con tope de tres hectáreas por beneficiario.	Apoyo en la comercialización de los productos afectados por el incendio.  Apoyo a la reforestación, con tope de quince hectáreas por beneficiario.
Número estimado de beneficiarios directos	Totales: 333 propietarios aproximadamente.	Totales: 268 propietarios aproximadamente.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "APOYANDO EL DESARROLLO DE UN SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN QUE PROMUEVA REGIONES INNOVADORAS, CUYO NOMBRE PRESUPUESTARIO CORRESPONDE A "CORFO INNOVA BIO BIO – APOYANDO ESTRATEGIA Y SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN, PROYECTO UE CHILE 2010-2012", EL COSTO TOTAL FNDR DE ESTE PROGRAMA ES DE M\$150.000.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBADO INICIAL (M\$)	REITEMIZACIÓN (M\$)
Contratación de Programa	113.600	143.213
Consultorías	26.400	0
Gastos de Administración	10.000	6.787
Total	150.000	150.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARTEAGA Y AGUAYO.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 50 STAND PARA FERIAS Y EXPOSICIONES COMUNA DE LAJA", CÓDIGO BIP 30118257, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.631.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADO N° 3637/O22 PARA EJECUCIÓN AÑO 2013 Y POSTERIORES PARA LOS PROYECTOS INDICADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO Y QUE FUE APROBADO SU FINANCIAMIENTO FNDR EL AÑO 2012:

Cert. CORE	Fecha	C. BIP	Nombre Proyecto	Territorio	Etapa	Costo total FNDR actualizado M\$
3637	29/11/12	30129213	Transferencia Fondo de Escalamiento Productivo para Pesca Artesanal	Regional	Ejecución	1.200.000.-
3637	29/11/12	30129223	Transferencia Fomento e Inversión Productiva Productos del Mar	Regional	Ejecución	600.000.-

CABE HACER MENCIÓN QUE ESTOS ANTECEDENTES ACTUALIZAN LA INFORMACIÓN ORIGINAL, EL COSTO FNDR A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 22:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN DE CUATRO AMBULANCIAS PARA LA COMUNA DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30117782-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.387.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 23:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN 1 VEHÍCULO TRASLADO DISCAPACITADO CESFAM HUALQUI", CÓDIGO BIP 30129062, POR UN MONTO TOTAL M\$51.147.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 24:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES, CORONEL", CÓDIGO BIP 30095688, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.129.936.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA ENERGÍA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 25:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO CDP ARAUCO", CÓDIGO BIP 30121203, POR UN MONTO TOTAL DE M\$253.334.-, CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**ACUERDO N° 26:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN ESCUELA F-502 CERRO ZAROR, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30103569, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.314.361.- CON CARGO AL ÍTEM EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ Y VARGAS.

**RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 09/04/2013**

1.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE EL VICEPRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., SE REQUIERE:

- SOBRE LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2794 DE FECHA 14/12/2012, RESPECTO A LA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD GLOSA 02 5.1 REGIONES INNOVADORAS SE SOLICITA QUE EL ABOGADO DEL GORE ENVÍE UN INFORME SOBRE EL PROYECTO.

2.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL REPRESENTANTE CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., SE REQUIERE:

- SOLICITAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO QUE SEA RECÍPROCO LA INTEGRACIÓN DE INVITACIÓN A LOS 22 CONSEJEROS A ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD.

3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE REQUIERE:

- EN EL TEMA DE CAMBIOS DE LUMINARIAS EN RELACIÓN A BUSCAR MECANISMOS QUE PUEDAN AYUDAR A ABARATAR LOS COSTOS DE GASTOS POR CONSUMO E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS.

4.- EN VARIOS:

- SE REITERAR QUE SE INSTRUYA A LOS MUNICIPIOS PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS COLOQUEN LAS LEYENDAS DE AQUELLOS VEHÍCULOS QUE HAN SIDO ADQUIRIDOS CON RECURSOS FNDR.
- CONTINUAR CON EL ANALISIS DEL CONVENIO DE PROGRAMACION EN SALUD.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 08 de mayo de 2013.



VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA  
MINISTRO DE FE